

# NI CUATREROS NI MONTONEROS, LLANEROS\*

Miquel Izard  
Universidad de Barcelona

*imagine there's no countries  
it isn't hard to do  
nothing to kill or die for  
and no religion too  
imagine all the people  
living life in peace*

J. L.

## 1. MARGINADOS, FRONTERIZOS, REBELDES Y OPRIMIDOS

Desde muy antiguo, desde que surgieron antagonismos entre las personas, algunas sociedades marginaron de su seno, por las razones que fuesen (religiosas, políticas, sociales, etc.), a una parte de sus componentes o intentaron oprimir a algunos de sus vecinos. Obviamente estos fenómenos se acrecentaban cuando algún pueblo iniciaba expansiones más allá de sus tierras, y a las opresiones y a la marginación los perjudicados podían responder rebelándose con más o menos fortuna.

A finales del siglo XV la oligarquía castellana, tras someter los restos del que había sido social, económica y culturalmente esplendoroso califato de Córdoba, se lanzó a una expansión ultramarina, en una primera etapa a la búsqueda de una ruta alternativa al Asia que la conduciría en bien poco tiempo, directamente, al control de un nuevo continente, las In-

---

\* Una bolsa de viaje del Programa de Cooperación Internacional con Iberoamérica de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y un Ajuste a la Investigación de la Universidad de Barcelona me permitieron trasladarme a Caracas y recopilar el material para este trabajo. Quiero agradecer también las ayudas y orientaciones que recibí en Barcelona de los profesores Pedro Grases y Marc-Aureli Vila y en Caracas de Miguel Acosta Saignes, Eduardo Arcila Farías, José Antonio de Armas Chitty, Pedro Cunill, Julio Febres Cordero, Manuel Pérez Vila, Manuel Pinto C. y Adolfo Rodríguez. La colaboración de todas las gentes de Hato Viejo (Las Mercedes, Estado Guárico) me fue muy valiosa para una mejor comprensión de la temática llanera.

días, e, indirectamente, a generar una desquiciadora irrupción sobre el África en demanda de esclavos negros.

Simplificando brutalmente podríamos afirmar que en el nuevo continente los invasores, primero de Castilla y bien pronto de otros estados europeos, se enfrentaron con dos tipos de pueblos.

Por una parte, agricultores sedentarios, en la mayoría de los casos pertrechados de culturas monumentales en lo material y en algunos aspectos más sofisticadas que las europeas, los cuales, atados a la tierra por sus cultivos, debieron someterse a los conquistadores. Aparentemente, a éstos les fue más fácil sojuzgar aquellas sociedades que habían elaborado formas más complejas de estado (incas o aztecas), en las que los recién llegados se limitaron a suplantar la superestructura ya existente, mientras que enfrentaron mayores dificultades ante sociedades que habían desarrollado formas de gobierno poco complejas o las habían superado, caso, al parecer, de los mayas, que ofrecieron una tenaz resistencia no sólo a los castellanos, sino más tarde a mexicanos o guatemaltecos.

Por otra parte, pueblos nómadas, cazadores-recolectores, que bien pronto, gracias a los cuadrúpedos llegados con los europeos, se convirtieron en nómadas de a caballo. En este segundo caso, la extraordinaria movilidad de los aborígenes, que no estaban atados perennemente a la tierra por sus formas de subsistencia, originó la aparición de una larga serie de zonas de frontera, más o menos estables, que señalaban los límites entre las regiones dominadas por los europeos y las que escapaban a su control, las que, por añadidura, incrementaron su extraordinaria y explosiva potencialidad desestabilizadora al convertirse en zona de refugio para todos aquellos, desde blancos a negros pasando por mestizos y pardos, que buscaron allí cobijo huyendo de unas determinadas legislaciones represivas.

Indudablemente, ni conocemos todas las zonas de frontera ni éste es el lugar para enumerarlas, pero las que se nos presentan con todos esos rasgos muy acusados, son las que se encontraban al oeste de los Apalaches y al norte de la Nueva España, en los Llanos de Venezuela y Colombia, en el interior del Brasil o en la Patagonia.

Los habitantes de todas y cada una de estas zonas de refugio llevaron a cabo verdaderas epopeyas defendiendo su tierra ante el avasallador empuje de los blancos, que en nombre del progreso necesitaban, o creían necesitar, nuevos campos para alimentar a su depredadora civilización, que a medida que avanza acaba con el suelo, agota todos los recursos y pone en peligro el equilibrio ecológico que tan maravillosamente habían respetado, conocido y observado, sus anteriores habitantes.

Los llaneros, sobre los que ya llevo cierto tiempo recopilando información, como todos los pueblos barridos por la civilización llamada, a saber por qué, occidental, fueron triplemente marginados: por el arrollador y demolidor avance del «progreso» que necesitó liquidarles porque eran una barrera excesivamente molesta que se le interponía y los eliminó como pueblo; por la historiografía de los vencedores, que decidió menospreciar-

les a pesar del destacadísimo rol que desempeñaron en la historia de Venezuela desde, como mínimo, mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX; y por los llamados estudiosos de la cultura, que absurdamente decidieron que los llaneros estaban desposeídos de esta peculiaridad que obviamente forma parte del bagaje de cualquier pueblo.

Los invasores europeos, intransigentes y dogmáticos, fueron y son capaces de denigrar y despreciar incluso culturas aborígenes espectaculares por sus restos materiales, que consideraban el trabajo no como una maldición divina, sino como la forma o el vehículo a través del cual se realizaba cada persona, que habían dado lugar a complejas sociedades en las que el ocio desempeñaba un importante papel en la vida humana, en las que el canto, la danza o el teatro ocupaban un destacado lugar dentro de las formas de expresión, y en las que las múltiples variantes del erotismo no eran consideradas pecado, por infracción de cualquier precepto religioso o moral, sino como relaciones normales entre los humanos.

Pero donde la actitud de los europeos llegó al paroxismo fue frente a las culturas de los pueblos cazadores-recolectores, poniendo en evidencia su complejo de superioridad que, como siempre, enmascaraba uno de inferioridad. Fueron incapaces de comprender que la cultura de los llaneros (los aborígenes y los que allí se refugiaron), consistía precisamente adaptándose de modo perfecto a un medio concreto, pobre y hostil, en no practicar una impensable agricultura sino abastecerse por otros medios, lo que les llevaba a la trashumancia, que significaba una muy escasa complejidad social y política, una mínima o nula parafernalia religiosa, unas formas de organización familiar bien diferentes de las europeas, el recurso a frágiles viviendas portátiles y una compleja memoria colectiva de transmisión oral.

Aunque la historiografía tradicional, como ya he dicho, menospreció más o menos conscientemente a los llaneros, afortunadamente han sido mencionados lateralmente por diversos investigadores y se conserva una cantidad abrumadora de información en los archivos venezolanos. Las páginas siguientes, que quieren ser un testimonio y una denuncia, sólo representan un estado de la cuestión, una primera aproximación a un tema que exige la dedicación necesaria para rescatar del intencionado olvido a uno de tantos pueblos sin historia.

## 2. EL MEDIO Y LOS HOMBRES \*

Los llanos venezolanos, parte de una región natural que se extiende entre Venezuela y Colombia, abarcan unos 300.000 km<sup>2</sup> (aproximadamente

---

\* A lo largo de este trabajo debería entrecorrer o subrayar un sinnúmero de términos; propietarios, ley, orden, forajidos, etc., son una serie de conceptos elaborados por la oligarquía del norte o sus intelectuales orgánicos, que suponiendo que fueran aceptados por los llaneros, debían de tener para ellos un significado bien distinto. Para ahorrarle

un 30 % de la superficie actual de la República), están delimitados al sur y al este por el Orinoco, al oeste por la cordillera de los Andes y al norte por la cordillera interior de la costa. Suele hablarse de Llanos orientales, que abarcarían los actuales estados Anzoátegui y Monagas, y de Llanos centrales y occidentales, formados por las sabanas de los estados Guárico y Apure, pero también por parte de los estados Barinas, Portuguesa y Cojedes. Los Llanos orientales presentan una configuración mucho más irregular y, como raramente se inundan, hay menos pasto, por lo que eran menos frecuentes los rebaños cimarrones.

A partir de las mencionadas cordilleras se da una transición de paisajes (cambios de relieve y vegetación) desde las primeras pendientes hasta las sabanas sin límite; por otra parte, aquéllas actúan como condensadores de la humedad atmosférica, favoreciendo las altas precipitaciones de las que hablaré de inmediato.

Suelen distinguirse de acuerdo con la altitud tres fajas de Llano; la de piedemonte, que abarcaría las tierras situadas hasta 400 metros de altitud adosadas a las cordilleras, con una topografía relativamente articulada, cubierta por bosque achaparrado o por monte bajo (maraña) y en la que conviven todavía la agricultura y la ganadería. Una segunda fase, de transición, abarcaría tierras más bajas, con articulaciones más tenues, y en las que los matorrales alternan con los primeros claros de sabana. Estas dos fajas abarcan lo que en Venezuela se conoce por Alto Llano.

La tercera faja o Bajo Llano comprende tierras situadas por debajo de los cien metros. La vegetación se reduce casi exclusivamente al pasto natural, que puede variar desde una mera alfombra de césped hasta alcanzar cinco metros de altura. De vez en cuando aparecen pequeñas manchas, de flora arbórea, las matas, en las que se puede hablar de una vegetación lujuriante comparada con los alrededores, o de monte bajo siguiendo el curso de los ríos. Sin las matas sería imposible la vida en el Bajo Llano; hay agua, la sombra de los árboles permite protegerse de un sol abrasador y, dado que están algo elevadas en relación con los alrededores, suelen ser zona de refugio durante las inundaciones.

Obviamente, y a pesar de su nombre, los Llanos no lo son totalmente; cada paño de sabana tiene una débil pendiente que no puede notarse a simple vista. La separación entre dos pendientes divergentes se llama banco o médano, la confluencia conduce a esteros o lagunas.

La causa determinante de la escasa vegetación arbórea es la larga duración de la estación seca, que impide retoñar a la mayoría de los árboles, y sólo permite crecer a las gramíneas por ser plantas anuales.

Los Llanos son tierra caliente. En Calabozo, por ejemplo, la temperatura media anual es de 27.3°, la más alta de Venezuela después de la de Ma-

---

trabajo al impresor y molestias al lector prescindiré sin embargo, de comillas y cursivas tras esta advertencia. Ya en prensa este trabajo he conocido, pero no podido utilizar, una sugerente versión sobre la división de los Llanos, J. Febres Cordero, *Hacia una nueva geografía*, Caracas, 1976, Congreso de la República, 209.

racaibo; sin embargo, frente a lo que ocurre en el litoral, las oscilaciones térmicas diarias son considerables, de casi 8°. Sin embargo, en casos extremos, la variación puede pasar de 32° al mediodía a 15° por la noche. También es más brutal que en el resto de la república la oscilación entre el verano y el invierno. Éste, la época de las lluvias, suele iniciarse en abril; la pluviosidad es mayor cerca de los Andes y va disminuyendo hacia oriente (Calabozo, 1.277 mm; Ciudad Bolívar, 981 mm); pero en los Llanos orientales la menor pluviosidad es compensada por una mayor humedad atmosférica y, sobre todo, por numerosos afloramientos subterráneos que favorecen la permanencia de capas de vegetación durante la estación seca.

A medida que avanza el invierno y aumenta la pluviosidad, el Orinoco, que ya conduce una enorme masa de agua, es incapaz de drenar el caudal aportado por sus afluentes, por lo que los que atraviesan los Llanos de Apure, de pendiente muy poco pronunciada, se desbordan, inundando una parte respetable del territorio.<sup>1</sup>

Hacia principios de septiembre el fenómeno se invierte: desciende el nivel del Orinoco, se descongestionan sus tributarios, y van reduciéndose las zonas inundadas. Sólo quedan ciénagas y caños que van mermando a medida que disminuyen las lluvias que, con mucha menor intensidad, perduran hasta diciembre. La temporada de sequía total dura, estadísticamente, sólo cuatro meses.

Entre la vegetación arbórea destacan las palmeras; con las fibras de las hojas de la moriche se hacían cuerdas e hilo con el que, por ejemplo, se tejían las hamacas o chinchorros. Con las hojas de la palma copernicia se hacían tejados resistentes al fuego, al agua y al calor, y con los troncos se levantaban las cercas de los corrales.

La fauna que el hombre podía utilizar como alimento era escasa pero muy variada; había venados, báquiros, conejos, acures, dantas, lapas, cachicamos, iguanas y toda clase de aves, la mayoría acuáticas. De los ríos se obtenían tortugas (se las podía cazar y conservarlas vivas en estanques expofeso) y sus huevos, que se comían frescos o se podían conservar secos, pero sobre todo peces. Cuando se iniciaba la época de la sequía y éstos quedaban atrapados en charcas, podían pescarse en gran cantidad valiéndose del chinchorro como red. Si la pesca era abundante se conservaba, durante largo tiempo, salándola.

El llanero, conocedor de las limitaciones de su medio, tenía un especial cuidado en conservarlo, pues era perfectamente consciente de que se perjudicaría irremediablemente si rompía por su parte el equilibrio.

Los ríos, que fácilmente se convertían en las únicas rutas de transporte, y las zonas pantanosas que proporcionaban toda clase de alimentos,

---

1. Como advierte un conocedor del tema, Emilio de Lascano Tegui, se hace difícil cuantificar la parte de los Llanos que queda cubierta por las aguas durante el invierno; pero él cree que puede considerarse que 2/3 del estado Guárico y 3/4 del estado Apure están inundados durante cuatro meses, *Venezuela adentro*, Caracas, 1940, Ediciones de El Universal, 53.

eran también focos de una serie de elementos perjudiciales: caimanes, anacondas, peces caribes y toda suerte de enfermedades contagiosas, algunas veces transmitidas por mosquitos o murciélagos: fiebres, elefantiasis, mal de san Lázaro. Raymond E. Crist mencionaba la gravedad de los problemas sanitarios cuando a principios de la década de los treinta recopilaba material para su tesis: estaban muy extendidas las enfermedades venéreas; era endémica la malaria, la disentería amibiana, más peligrosa en las épocas secas, y el tétanos; en algunas comarcas hasta un 97 % de los habitantes padecían ankylostomiasis, una anemia provocada por una gran lombriz parásita del intestino delgado; por añadidura, la monotonía del régimen alimenticio se traducía en numerosos casos de escorbuto y beriberi.<sup>2</sup>

En este ambiente difícil y a veces hostil sólo podían sobrevivir los baquianos, las personas dotadas de una excelente capacidad para aclimatare al medio.<sup>3</sup>

\* \* \*

Los Llanos fueron siempre una zona de refugio. Ya antes de la irrupción europea, allí encontraron cobijo indígenas arawaks ahuyentados por los caribes. Después de la llegada de los castellanos, a medida que avanzaban los misioneros, empeñados en cristianizar a los aborígenes, o los ganaderos, empeñados en comercializar la ganadería cimarrona, la región se convirtió de nuevo en una zona de refugio (refugio que se situaba constantemente más hacia el sur) de los aborígenes que se negaban a ser asimilados, porque no veían ventaja alguna en la aculturación, y de todos aquellos que por muy diversas razones huían del norte agricultor: esclavos,

---

2. *Etude géographique des Llanos du Vénézuéla Occidental*, Grenoble, 1937, Im. Allier, 154-166.

3. Ramón Páez, hijo del legendario Centauro de las guerras de la Independencia aportaba curiosa información al respecto. Según él, ningún blanco se aventuraba a viajar por los Llanos «sin un cicerone del país que lo guíe por las sabanas infinitas», y narraba algunos de los apuros pasados a pesar de ir perfectamente asesorados por llaneros: en una de las jornadas de su viaje no consiguieron ningún tipo de alimento; afortunadamente conservaban unos patos que habían cazado anteriormente, pero se planteó un nuevo problema, cómo cocinarlos si no había ni una rama, lo que solventaron al encontrar poco más tarde un rancho abandonado del que pudieron quemar las vigas. La noche anterior les había ocurrido algo similar, no pudieron cocinar por falta de combustible y no encontraron donde colgar sus chinchorros, con los peligros que esto significaba dada la proliferación de toda clase de bichos. Al mencionarlo Páez recordaba que: «más de una vez había transcurrido una jornada sin que encontraran personas, hatos, agua, etc. *Escenas rústicas en Sur América: o. la vida en los Llanos de Venezuela*. Caracas, 1973 (1.ª ed. en inglés de 1868), ANH, 25, 99-100 y 98-99. A principios del siglo XIX, en su viaje por la América equinoccial, el barón de Humboldt recorrió los Llanos: durante su estancia en un hato salió a pasear con un compañero, se perdieron, y fueron incapaces de orientarse a pesar de llevar brújula y otros aparejos. Afortunadamente se encontraron con un peón indio, que si bien en un primer momento desconfió de los hombres blancos que decían haberse perdido, consintió finalmente en acompañarles sin dejar de sospechar de ellos. Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, Caracas (1956), Ediciones del Ministerio de Educación, III, 180-181.

vos de las plantaciones que no querían serlo, indígenas y mestizos que no querían ser obligados a trabajar por salarios de hambre, y gentes de todos los colores marginadas por una concreta legislación, como todas represiva.

Bien pocos pueblos aborígenes consiguieron sobrevivir al impacto de la irrupción europea, sólo recolectores-cazadores como los achaguas, yaguanales y arichunas. Antonio J. Paiva todavía conservaba el recuerdo de una expedición hasta el territorio de los indios yaruros, agricultores, ganaderos y recolectores que vivían hacia el sur, cerca de los ríos Capanaparo, Cinaruco y Meta, y no querían saber absolutamente nada de los venezolanos. Y según Crist, en una de las pocas zonas de los Llanos que reunían condiciones para la agricultura, la de la afluencia del Apure con el Orinoco, donde después de cada crecida el limo depositado por las aguas renovaba el suelo cultivable, los arawaks atenuaban la acidez del suelo tropical con las cenizas de la roza, que a la vez abonaban la tierra con su potasa.<sup>4</sup>

A raíz de la creación de hatos los africanos fueron los que mejor se habituaron a unas características similares a las de su continente originario. Los ganaderos recurrieron sistemáticamente a la mano de obra esclava y de aquí salían frecuentemente cimarrones humanos que engrosaban las filas de los escurridizos.

Mucho más tarde, ya en la época republicana, el Llano recibió emigrantes procedentes de los Andes. Algunos llegaban incluso a propietarios; los de la primera generación buscaban refugio en la sierra durante la estación de las lluvias, que eran incapaces de tolerar, y dejaban sus hatos al cuidado de mayordomos.

### 3. LAS ACTIVIDADES

La vida en los Llanos se vio totalmente trastornada a raíz de la llegada de los castellanos. Estos tardarían todavía algún tiempo en interesarse por la región, pero reses y caballos escapados de las haciendas de la costa se aclimataron rápidamente, dando lugar a una serie de cambios irreversibles.

La proliferación de ganado europeo tuvo a medio plazo dos consecuencias determinantes y estrechamente vinculadas: los llaneros casi exclusivamente depredadores que habían vivido en una perfecta armonía con unos recursos, como he señalado, variados pero a la vez muy reducidos, a partir del siglo XVI se convirtieron en hábiles cazadores de los cuadrúpedos europeos cimarrones, que les sirvieron de montura o alimento. Esto significó, segunda consecuencia, que posteriormente fuesen calificados de cuatrerros por quienes gratuitamente se autocalificaron de propietarios ganaderos e intentaron enraizar una ganadería de rodeo cazando los animales arrochelados.

---

4. *Motivos llaneros*, Valencia, 1957, Tip. Félix y Etude, *passim*.

Como he dicho, los habitantes de una zona de las características mencionadas debían ser baquianos, disponer de una vista excelente, de un oído sumamente fino (escuchaban ruidos muy lejanos aplicando la oreja al suelo) y de un gran sentido de la orientación; el número de peligros era considerable y la aparente monotonía del paisaje podía significar perderse en un terreno donde llegaba a faltar lo indispensable; debían poder prever los cambios de tiempo o de estaciones por las más pequeñas alteraciones en la naturaleza o en el comportamiento de los animales; o debían saber, por ejemplo, si un río era vadeable. Desde la llegada de los cuadrúpedos europeos se convirtieron en extraordinarios jinetes; cuando un llanero acudía a un hato en busca de trabajo se le hacía cabalgar, sin advertírselo, en un potro salvaje, y si era capaz de sostenerse tenía asegurado el trabajo.

Ganaderos y cuatrerros (éstos sólo ocasionalmente), se dedicaban también a comercializar los cueros de las reses que, en determinados momentos, tuvieron una demanda desmesurada, provocando grandes matanzas de animales de los que sólo se aprovechaba la piel. Normalmente, dados los problemas de transporte, se llevaban por vía fluvial a Angostura en embarcaciones que en el viaje de regreso subían sal, armas y tejidos. En algún puerto del Apure, Nutrias por ejemplo, además de cueros se cargaban frutos de las haciendas cercanas, en este caso las de Barinas, que producían café, cacao, añil y tabaco.

Dada la escasez de recursos naturales, no era nítidamente patente la posibilidad de crear una actividad, productiva según los cánones de los invasores, organizando una ganadería, más o menos controlada, a partir de los animales cimarrones. La cuestión provocó desde el primer momento curiosas interpretaciones ideológicas, como veremos de inmediato. Por añadidura un fenómeno exógeno estimuló a los partidarios de la alternativa ganadera. Desde, posiblemente, la segunda mitad del siglo XVII la demanda, siempre en incremento, de carne y de animales de tiro y acarreo para las plantaciones azucareras del área del Caribe en constante expansión significó el interés creciente de la oligarquía criolla venezolana por controlar los Llanos, hombres y animales, para poder responder a aquella demanda, lo que replanteaba problemas ecológicos y humanos: ¿podían los Llanos convertirse en una fuente inagotable de bestias sin romper un equilibrio precario en una tierra no excesivamente idónea? Y ¿aceptarían los llaneros someterse al dictado de la oligarquía nortea?

La ideología creada por los partidarios de la ganadería, según la cual ésta era sinónimo de civilización, es la continuación lógica de la que mantuvieron los primeros misioneros frente a los aborígenes de la región. Así, la descripción de fray Ildefonso de Zaragoza no tiene desperdicio: «no tenían política de ninguna especie, pues no formaban pueblo, ni reconocían rey ni cacique que les gobernase e impusiera leyes, en tal grado que ni los hijos guardaban obediencia a su padre, ni respetaban el natural parentesco. No tienen tampoco adoración alguna ni falsa ni verdadera; ni idea de la divinidad; y, aunque tienen alma racional, viven como irracionales, sin trato



ni husos humanos; todos nómadas, sin casa en que vivir, sin razón para entender, ni entendimiento para razonar; sin espera para responder. Andan en atajos como ganado, desnudos totalmente los hombres, y las mujeres con un guayuco tejido de palma o de yerba, y así pasan en rancherías portátiles por las riberas de los ríos y montes, permaneciendo en ellas el tiempo que dura la caza y la pesca en aquellos sitios; y cuando lo sienten apurado se mudan a otra parte». Durante el invierno, por las inundaciones, «hacen barbacoas en las copas de los árboles» y cada familia disponía de una canoa para cazar y pescar, «pues como no tienen agricultura, todo su alimento consiste en la caza, pesca, fruta y raíces silvestres». Elaboran chicha con la que se emborrachan, y «cuando el indio pierde la razón, se entrega a todos los desórdenes de la sodomía, incesto, adulterio; nada respeta, ni la inocencia ni el parentesco. La poligamia es vicio general entre los indios y la unión de los esposos la rompen cuando se les antoja; a veces sin ningún pretexto». También decía el capuchino que peleaban constantemente entre ellos y que se robaban las mujeres.<sup>5</sup>

La Memoria del padre Olivares (véase nota 5), revela la ideología de que hablaba, la actitud de los blancos ante determinadas actividades y la insistencia con que se equiparaba agricultura y en última instancia ganadería a civilización; decía el capuchino que el mayor trabajo de los misioneros con los aborígenes «cuando los reducen a población, es instruirles en el cultivo de la tierra, a fin de que recojan maíz y yuca para mantenerse; lo que apenas se puede conseguir de los que se sacan del monte, a causa de su flojera e indolencia, que no hay modo de vencer. [...] Son tan flojos, perezosos, haraganes y dados a la ociosidad, que, por verse libres de las exigencias de los Misioneros, que tratan de obligarles a trabajar y hacer sus siembras, huyen con mucha frecuencia en grupos numerosos a los montes, sin que tengan otro motivo para la fuga que éste de no querer trabajar; y como, por otra parte, el trabajo es indispensable para procurarse el sustento, de aquí la más grande dificultad para el misionero».<sup>6</sup>

---

5. Fray Baltasar de Lodares, *Los franciscanos capuchinos en Venezuela; documentos referentes a las emisiones franciscanas en esta república*, Caracas, 1929-1931, Empresa Gutemberg, I, 70-76. Lodares transcribía a continuación la Memoria del padre Olivares de 1745, en la que se vertían conceptos semejantes: «los indios de los Llanos de Caracas son de tercera clase según la clasificación del padre Acosta y el señor Montenegro, pues viven como irracionales, sin conocimiento de Dios ni subordinación a la justicia [...]. No tiene cacique; sólo hay entre ellos algunos capitanes que, por ser valerosos, los dirigen en las guerras que tienen entre sí unas parcialidades con otras. Tienen todas las mujeres que pueden alimentar, sin que entre ellos se guarde formalidad, ni ceremonia de matrimonio, como se usa en otras naciones de indios, aun los de tercera clase [...]. Son muy rencorosos, y guardan el odio de generación en generación hasta que puedan vengarse [...]; sin tener estos indios protocolos ni escrituras, pasan de padres a hijos (desde hace doscientos años) la memoria de las crueldades exageradas, que hicieron con sus antepasados los primeros españoles que vinieron a la conquista; y de aquí nace el odio y rencor que nos tienen [...]. No tienen estos indios pueblo alguno, sino rancherías y aduares y estos con poca gente [... y] no son permanentes, sino que se mudan [... buscan siempre para vivir un lugar] oculto y escondido para que no den con ellos los misioneros cuando salen a buscarlos a fin de reducirlos a vida civil y cristiana».

6. Añadía el padre Olivares que otra dificultad «y no pequeña, es la falta de ves-

Posiblemente debido a un medio pobre y hostil, la cría siempre enfrentó dificultades en la zona, lo que degeneró en buscarle justificaciones normalmente de orden sociológico o psicológico. Así, por ejemplo, Francisco Tamayo habla de un «manejo arcaico de los pastizales», lo que según él explicaría los bajos rendimientos y el hambre crónica entre los habitantes de la región y también afirma que el llanero es «carnívoro por imperativo del medio», ya que se habría acostumbrado a comer tanta carne cuando se disparó el precio de los cueros y se sacrificaban las reses sólo para beneficiar el pellejo. Pero cabría preguntarse si antes de aquella subida el llanero no se alimentaba ya de la carne de res que quería.<sup>7</sup>

Para Juan Iturbe el atraso de la cría sería consecuencia de «nuestras llamadas revoluciones bajo cuya bandera, por noble que sea, se cobija siempre el cuatrero», que habrían significado la inestabilidad en las propiedades, que se convertían en bienes expropiables en cuanto se desencadenaba una contienda civil, y lo cual explicaría que los dueños de los hatos no se preocuparan por mejorar unas haciendas que tantos riesgos corrían de perderse.<sup>8</sup>

Como acabo de decir, otras explicaciones achacaban el fracaso de la ganadería a los habitantes de la región. Éstas abarcaban un amplio abanico que iba desde una aparente admiración por el salvaje (que encubría el menosprecio) hasta el otro extremo que los calificaba abiertamente de bárbaros culpables del atraso.

Humboldt emitió juicios sobre los habitantes de los Llanos que pienso que pueden tildarse de incongruentes; por una parte, y sin caer en la cuenta de que como nómadas y cazadores tenían una cultura material bien escueta y una actitud bien característica ante el trabajo, los tachaba de bárbaros o perezosos; así, decía de los indios que habitaban entre el Apure y el Meta que estaban «demasiado embrutecidos para que ideen trazar caminos o levantar *tumulus*», o de los llaneros en general que por pereza no cavaban pozos para encontrar agua o no despellejaban a los tigres o jagua-

---

tidos; pues todos los indios de los Llanos, debido al calor y a las inundaciones que duran de 6 a 8 meses, andan desnudos, y es preciso vestirlos desde el primer momento; para ello recurren los Misioneros a la siembra de algodón, y enseñan a las indias a hilar poniéndoles una tasa semanal; después lo tejen, y con esto visten a los indios de la población, y guardan algo para los que se van reduciendo».

7. Fundación Eugenio Mendoza, *El campo venezolano*, Caracas, 1972, 145. En relación con la capacidad ganadera de los Llanos, Crist (*Etude*, 87-93) se asombraba de que, al contrario de lo que ocurría en el oeste norteamericano, Rusia o las llanuras del África austral, aquéllos no atrajeran oleadas de inmigrantes, y se maravillaba de que después de las llamadas guerras de la Independencia se despoblaran en beneficio de las zonas agrícolas de su periferia. Por su parte, Víctor Manuel Ovalles aseguraba hace ya tiempo de forma rotunda que «la idea del progreso no se asocia a los cálculos del llanero», y para ejemplificarlo señalaba que no construía puentes sobre los ríos para facilitar el paso del ganado, lo que parece impensable dicho por alguien que haya visto la cantidad y la anchura de los cauces que atraviesan los Llanos en todas direcciones, *El llanero; estudio sobre su vida, sus costumbres, su carácter y su poesía*, Caracas, 1905, Tipografía J. M. Herrera Irigoyen, 118.

8. *Nuestros Llanos. Apuntes fisiográficos, biológicos y agro-pecuarios*, Caracas, 1942 Tipografía La Nación, 25.

res para vender sus pieles. Pero, por otra parte, afirmaba que su flema procedía de que no se sentían estimulados por el afán del lucro, reconocía que se les tenía por salvajes sencillamente porque querían ser independientes, o que «la edad de oro ha cesado, y en este paraíso de las selvas americanas, como en otra parte cualquiera, una triste y larga experiencia ha enseñado a todos los seres que raras veces se hallan unidas la dulzura con la fuerza». Poco más tarde hablando de un mestizo que diciéndose blanco les acogió en medio de una gran tormenta sin poder ofrecerles más que el cobijo de un árbol, mencionaba «todas las vanidosas pretensiones, todos los prejuicios hereditarios, todos los errores de una larga civilización».<sup>9</sup>

Torrente comparaba los indios pastores del norte de México con los de la pampa argentina y los de los Llanos, y afirmaba que a pesar de ser los últimos mestizos «y más próximos a la raza africana», creía que los mismos calificativos servían para los tres pueblos: «robustos, vigorosos, valientes, esforzados, toscos e indomables»; pero hablaba también de su «barbarie y ferocidad, *aunque viven bajo el influjo de las leyes*», y de que la guerra era su elemento; si bien podría preguntársele si la guerra la deseaban o provocaban, o si era su única forma de defensa.<sup>10</sup>

Cuando todavía no habían terminado las guerras de la Independencia, el viajero francés Gaspar Théodore Mollien comparaba a los indígenas andinos con los llaneros: los primeros amaban el duro trabajo agrícola, pero soportaban mal las fatigas y temían los peligros, los segundos los buscaban con ardor, sus juegos y ejercicios consistían en perseguir jaguares, domar potros salvajes o enlazar toros. El viajero añadía que estos nuevos árabes despreciaban a los andinos, o que la civilización les parecía una debilidad a la que calificaban con todos los despectivos del castellano.<sup>11</sup>

Mollien, posiblemente sin caer demasiado en la cuenta y a pesar de su aparente admiración por los llaneros, los suponía lo opuesto a la civilización, ya que ésta les parecía una debilidad. Esta dicotomía entre civilización, la cultura de los pueblos agrarios-sedentarios, y lo contrario, y ahora ya con un término sin rodeos, era expuesta no mucho más tarde por el neogranadino J. M. Samper, para quien el llanero era «el lazo de unión entre la civilización y la barbarie, entre la ley que sujeta y la libertad sin freno moral; entre la sociedad con todas sus trabas convencionales más o menos artifi-

---

9. *Viaje*, III, 175, 179, 184, 193, 233-234, 236 y 242.

10. *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, I, 64 (el subrayado es mío); citado por Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*, Caracas, 1930, Tipografía Universal, 180. De un cariz semejante era la opinión de José Eustaquio Machado (*El gaucho y el llanero*, Caracas, 1926, Tipografía Vargas, 7-8), quien decía en un estudio también comparativo: «En todos [los pueblos nómadas] la misma salvaje independencia; la aversión a los trabajos manuales; el desdén para el urbano; el concepto de que el valor es la suprema virtud y la guerra el mejor de los derechos; el menosprecio al peligro o la entereza para afrontarlo; la afición a la música y al canto; la tendencia a la inquietud y al movimiento, que encontró su última expresión en las grandes conquistas tártaras, mongólicas y turcas, que un día se extendieron por el suelo europeo».

11. *Voyage dans la République de Colombie, en 1823*, París, 1824, A. Bertrand, II, 168-170.

ciales y la soledad imponente de los desiertos donde sólo impera la naturaleza con su inmortal grandeza y su solemne majestad».<sup>12</sup>

Los juicios dubitativos de Samper contrastan brutalmente con los rotundos de Ramón Páez, educado en los Estados Unidos e Inglaterra. Una excursión por los Llanos que habían señoreado las huestes de su padre, le indujo a juicios como los siguientes: calificaba a Ortiz y Parapara de Columnas de Hércules que indicaban el inicio de los Llanos y «el límite de la civilización en estos parajes, por acabarse aquí los últimos vestigios de la *agricultura y de las artes usuales*»; constataba que los llaneros eran esencialmente pastores y que consideraban una degradación «inclinarse ante la misma madre tierra», lo que sería la causa de que sus viviendas ofrecieron siempre «la más triste apariencia», faltándoles lo que para Páez eran «las más necesarias comodidades»; añadía a continuación que la tierra era muy fértil, que hubiera podido proporcionar abundantes cosechas, pero que los llaneros no querían trabajarla, ya que se contentaban con un trozo de hígado cocido en lugar de arepa y porque «no entienden el precepto divino de ganar el pan con el sudor de las frentes».<sup>13</sup>

---

12. Citado por Miguel G. Tejera, *Venezuela pintoresca e ilustrada*, París, 1875-1877, Librería española de E. Donné Schmitz, I, 6-10. Durante las guerras de la Independencia recorrió los Llanos el voluntario inglés Richard L. Vawell, para quien lejos de las provincias «donde la civilización se ha introducido, sorprende hallar las costumbres de la vida patriarcal». El británico se asombraba de encontrar allí hospitalidad, «considerada como un deber indispensable», y de que «la acogida que recibe el viajero es tanto más benévola cuanto que los moradores se consideran como obligados a la visita», *Campañas y cruceros*, Caracas, 1973, ANH, 71 y ss. Otro viajero-voluntario que intervino en las guerras de la Independencia y enraizó en Venezuela, el geógrafo y militar Agustín Codazzi, también se interesó profundamente por la cuestión llanera, creía que la región era de las que tenía todavía una extensión considerable de tierras baldías, lo que a su juicio significaba que «fueron de las últimas habitadas y por consiguiente civilizadas, y como tales no pueden tener el progreso de las otras que lo fueron mucho antes y gozan de un clima que convida a establecerse en ellas». Pensaba que con los baldíos podría realizarse una reforma agraria, convirtiendo en propietarios a quienes ahora vivían «a la merced de algunos amos de tierra»; y así se acabaría con la situación injusta y explosiva, pues «estas familias tomarían amor al terreno propio, procurarían mejorarlo, se acostumbrarían a cercarlo de firme y a no descuidarlo, en fin, tendrían todo aquel esmero que un individuo pone en lo que le pertenece. De este modo se alejaría la holgazanería, se haría de simples peones, propietarios, entraría el orgullo a reemplazar la desidia [... sería también necesario que] la policía tomase aquella actitud necesaria para que el trabajo reemplazase a la ociosidad y se hagan efectivas las leyes sobre vagos y malentretidos»; AGN, I y J, CCCXXX, 8, 71-83; expediente relativo a la visita hecha a Barinas por su gobernador A. Codazzi de febrero de 1846.

13. *Escenas*, 36 y 47-48. Para el hijo del Centauro la agricultura y «las artes usuales» equivalían a progreso y civilización, olvidando que el trabajo, según la Biblia, no era un precepto sino una maldición divina. La idea del progreso era en Ramón Páez algo obsesivo y volvía a ello repetidamente: al hablar del río Portuguesa mencionaba que era navegable durante casi todo el año y que se sentía «feliz por saber que el gran civilizador del Mundo, el Vapor, ha sido por fin introducido aquí por la infatigable energía de varios yankees emprendedores»; pero Páez temía que no bastaría el carácter emprendedor de los norteamericanos, al hablar del Apure constataba que había aumentado el número de vapores que lo navegaban y que se realizaban buenos negocios, tras lo cual exclamaba: «¡Que Dios los ayude!» Insistiendo en las corrientes fluviales, al mencionar los bosques de samanes que las orillaban afirmaba que «el hacha del hombre del Norte» podía convertir aquellas selvas en vehículos «del comercio y de la civilización», pero que lo impedían las fiebres endémicas en la región, por lo que los bosques «sólo sirven ahora de protectores asilos

La adopción de actitudes tan radicalmente opuestas frente al ganado cimarrón (cazarlo para comercializarlo o sólo para sobrevivir) produjo, como ya lo he dicho una división en dos bandos irreconciliables, los ganaderos y los cuatreros, según una legislación elaborada por los primeros y con la peculiaridad de que los segundos, los cuatreros, casi nunca lo fueron a tiempo completo. Salvo en casos excepcionales, en que el cuatrero se convertía en bandolero (más que por delitos de sangre por su intervención en rebeliones o motines), el habitante de los Llanos no propietario de tierra era peón temporal cuando el rodeo exigía todos los jinetes disponibles, y sólo podía ser acusado de abigeato mientras se encontraba en paro tecnológico, entre rodeo y rodeo.<sup>14</sup>

\* \* \*

La irrupción de los castellanos sobre los Llanos se emprendió desde dos direcciones, bien pronto remontaron el Orinoco y sus afluentes intentando, sin éxito, fundar algunos poblados. Pero no sería hasta mediados del siglo XVII cuando se inició una segunda y definitiva penetración, por tierra o siguiendo los cursos navegables, desde los centros ya mucho antes conquistados de las sierras del oeste y del norte. Esta penetración (volveré sobre ello en el apartado 5.1.) tenía como finalidad principal capturar indígenas para convertirlos en mano de obra más o menos forzada en las posesiones agrícolas, excusándose, las más de las veces, en el afán evangelizador de los misioneros y provocaba, finalidad aparentemente secundaria, el que los habitantes de los Llanos (aborígenes o refugiados) huyeran cada vez más hacia el sur y dejaran el campo libre para que la oligarquía norteña se hiciera con las tierras abandonadas para la organización de hatos, esencialmente a través de la composición (reconocimiento, por parte de las autoridades y a cambio de una pequeña cantidad, de la apropiación de tierras reales por parte de la oligarquía india).

---

de pandillas de ladrones y asesinos dejados sin castigo por políticos sin principios», sin caer en la cuenta de que con estos mismos peyorativos se había calificado a su padre antes de 1821. (Los fragmentos citados, en *Escenas*, 103, 127 y 120-121.) Esta obsesiva relación entre navegación, civilización y progreso la encontramos en viajeros posteriores; Karl Sachs, utilizando adjetivos como mínimo pintorescos, escribía de su viaje realizado en 1876: «Si algún día las salvajes regiones de los Llanos han de encontrarse en manos de una población diligente y numerosa se logrará sin dificultad hacer transitable al río Apure en toda época del año», *De los Llanos; descripción de un viaje de ciencias naturales a Venezuela*, Caracas y Madrid, 1955, Edime, 341.

14. Según un conocedor del tema, Calzadilla, para los trabajos del rodeo en un hato regular se requerían unos cuarenta hombres, que «si se mantienen durante todo el año por la sola cuenta del hato, el gasto resulta inaudito», citado por Lascano, *Venezuela adentro*, 34. Crist, hablando de un período relativamente reciente, señalaba que los salarios eran bajos. Cuando la ganadería había dado buenos rendimientos un peón, con caballo propio, podía ganar de 15 a 20 bolívares diarios, en los rodeos o conduciendo ganado; pero estos salarios habían disminuido a la mitad y con frecuencia no se pagaba en dinero, sino con mercancías, y, por ejemplo, se les cotizaba a 4 bolívares una camisa por la que el patrón no había pagado más allá de un bolívar y medio, *Etude*, 167-173. Con estas condiciones, es muy posible que los llaneros buscaran trabajar en los rodeos no exclusivamente por motivos crematísticos.

Según una tradición repetidamente citada, Cristóbal Rodríguez, vecino del Tocuyo, habría introducido animales en los Llanos hacia 1530 o 1548, y habría fundado el primer hato llanero cerca de la actual Calabozo. Pero al margen de este, como mínimo pintoresco, precursor, la expansión ganadera se realizó bastante más tarde. Hacia mediados del siglo XVII existirían quince hatos que controlarían 137.680 reses, los mayores unas treinta mil y los menores más de 2.300.<sup>15</sup>

Pero desde el primer momento, y dada la misma dinámica vinculada a este tipo de actividad, sólo pudieron prosperar los grandes propietarios, que decían poseer enormes extensiones de sabana y poder optar a un número muy considerable de animales cimarrones, forma de propiedad poco nítida que sólo podían sostener quienes participaban en el control del poder central y que condujo a una creciente concentración. Según Lascano, el gran propietario Manero había conseguido una gran extensión de tierra, mil leguas, que le hubieran permitido viajar de San Fernando a Caracas sin dejar de pisar suelo propio. Según el mismo autor, el hato de los Mier y Terán, La Rubiera, era de los mayores de Venezuela, y la misma familia lo había poseído durante tres siglos hasta que a principios de nuestra centuria fue acaparado por el dictador Gómez.<sup>16</sup>

La concentración había llegado a un límite a finales del período colonial, cuando tres grandes propietarios controlaban los Llanos de Apure. Se cuenta que Bolívar dijo a Páez: «en Apure estaba Dios en el cielo, Ponce en Arauca, Mijares en Alto Apure y Aldana en San Fernando; los demás, incluso yo, somos astros que giramos en torno a estas cuatro potencias».<sup>17</sup>

La situación persistió a lo largo del período republicano, con el único cambio de que Venezuela dejó de depender nominalmente de la Corona española y de que las autoridades dejaran de ser aparentemente delegadas de la Metrópoli para pasar a ser diáfananamente (como ya de hecho lo eran antes) delegadas de la oligarquía local,<sup>18</sup> y con la peculiaridad de que, conseguida oficialmente la Independencia, los oligarcas se proclamaban españoles cuando les convenía; así, a mediados de 1858, cuatro grandes propietarios del Guárico, nacidos ya en Venezuela, se negaban a prestar su

15. Cfr. Rafael Bolívar Coronado, *El llanero. Estudio de sociología venezolana*, Caracas, 1922, Tipografía Cultura Venezolana, 61 y ss. Sorprende que se puedan aportar cifras tan redondas para una actividad tan divorciada de la estadística.

16. *Venezuela adentro*, 21-25.

17. Citado por Paiva, *Motivos*, 33

18. Así por ejemplo el ciudadano J. M. de Heres era propietario de un hato y a la vez fungía de juez de primera instancia en Barcelona, cfr. AGN, I y J, CCXXVIII, 36, 396, documento pidiendo autorización para retirarse por cuarenta días a sus propiedades. Situación que, por otra parte, queda transparente a la vista de los porcentajes de individuos «que tienen las cualidades requeridas para electores» sobre el total de la población en las provincias de Apure, Barinas o Cumaná, según unas «Noticias estadísticas» provinciales de octubre de 1844, AGN, I y J, CCCIX, 24, 232-237; 32, 315-333; y 51, 403-419.

| provincia | población | electores | %    |
|-----------|-----------|-----------|------|
| Apure     | 24.710    | 184       | 0,74 |
| Barinas   | 126.149   | 802       | 0,63 |
| Cumaná    | 75.140    | 706       | 0,94 |

colaboración al gobierno en las contiendas civiles alegando «ser hijos de españoles y tener carta de naturaleza de tales».<sup>19</sup>

Los ganaderos, en un intento de incrementar la zona de pasto, recurrían repetidamente a incendiar las sabanas, con la finalidad de facilitar el rebrote de nuevos pastos aprovechando el rocío de la mañana, ya que los jóvenes retoños eran los únicos que podía aprovechar el ganado, pues la hierba vieja carecía de palatabilidad, era muy fibrosa y contenía mucho sílice.

En los hatos, ya lo he dicho, la única tarea que requería mucha mano de obra durante muy poco tiempo era el rodeo (voz que viene de rodear, de cercar a las bestias). Durante esta operación en la que intervenían los peones de posesiones vecinas, se marcaban las crías según la marca que ya tubieran las madres y se recogía un porcentaje de novillos para comercializarlos. Los propietarios de cada zona aprovechaban los rodeos para reunirse y ventilar diferencias o defender intereses comunes. El hijo del general Páez fue testigo de uno de estos rodeos: más de cien jinetes colaboraron con la gente del hato de San Pablo de Paya para controlar más de nueve mil cabezas de ganado; los peones se valían de una garrocha, especie de lanza que se hacía con el tronco de la palma alvarico, aguzada en un extremo mediante el fuego o fijándole una punta de hierro, así como del lazo para cazar los animales. Páez recordó que las garrochas, en casos de necesidad, podían convertirse en armas extraordinariamente eficaces.<sup>20</sup>

Los ganaderos del Llano se dedicaban sólo, normalmente, a la caza de ganado cimarrón. Los novillos separados eran vendidos a cebadores o engordadores que los hacían viajar hasta los valles de Aragua, en una larga travesía que solía durar más de un mes, con descansos periódicos en zonas en las que abundasen pasto y agua.

Este tipo de ganadería que exigía mucha mano de obra pero durante muy pocos días, conducía necesariamente a todos los llaneros no propietarios al abigeato, que para ellos constituía una forma natural de subsistencia, y que sólo era un delito según unas leyes elaboradas por los propietarios. Un elevado porcentaje de los que incurrían en él, lo hacían solamente durante la larga temporada anual en que no eran contratados para los rodeos o para conducir el ganado capturado. Pero además de los cuatreros, en los Llanos existían los bandidos, acusados de otros delitos por una legislación que ellos tampoco reconocían. Había múltiples variantes, pero pienso que esencialmente podrían reducirse a tres: aislados, llaneros solitarios, que se defendían individualmente de una ley que los marginaba; fá-

---

19. AGN, I y J, DCXXVIII, 33, 254-256, oficio del gobernador del estado al secretario del interior, fechado en Calabozo el 22-VIII-1858. En la década de los setenta el alemán Sachs se maravillaba de que algunos hatos fueran tan grandes como el principado de algunos soberanos alemanes, pero también de que la escasez de los recursos fuera culpable de que las rentas que obtenían de los mismos fuesen menores que las que sacaban «muchos labradores de las llanuras del Vístula en sus pocas tierras levantinas», *De los Llanos*, 74.

20. *Escenas*, 169-178, descripción detallada y muy amena.

cilmente estos forajidos se agrupaban en pequeñas partidas, que para sobrevivir debían contar necesariamente con el apoyo, más o menos tácito, del resto de los habitantes de la región, que por lo general les admiraban y les protegían; y más raramente, y en situaciones límite, formaban grandes bandas de forajidos que podían llegar a poner en peligro el orden establecido, dado que no sólo se defendían y huían, sino que atacaban a las fuerzas represivas.

Entre la documentación que he consultado hasta el momento no he localizado información de bandoleros sanguinarios que fuesen temidos y odiados por sus coterráneos.

Ramón Páez recopiló en sus *Escenas* algunas historias y leyendas al respecto: aseguraba que las dos baladas más famosas en los llanos eran Mambrún (imitación de la conocida historia del duque de Marlborough) y Marcelino; esta segunda refería las aventuras de un bandido llanero que se refugiaba entre los indígenas al sur del río Meta; el que se apoderara de una mujer blanca habría provocado su perdición, pues fue perseguido hasta acorralarlo por las fuerzas represivas; detenido, fue conducido a Achaguas, para ser juzgado, fuertemente amarrado y al cuidado de una respetable escolta; se responsabilizó de entregarlo a las autoridades, dados la admiración y estima que despertaba entre los llaneros, Manuel Blanco, un gran propietario del Apure; como en tantas leyendas de esta índole, Marcelino sólo había podido ser vencido merced a la traición, que en este caso llevó a cabo un zambo del norte, Maldonado, que arrepentido de su felonía se convertía en el sucesor del bandolero.

Páez, además de estos romances, narraba una serie de hechos que vivió personalmente durante su expedición por los Llanos. Cerca de Mata Tatumo se tropezó con una cuadrilla de «ladrones de ganado», que no se conformaban con lo necesario para subsistir sino que habían reunido un considerable rebaño, plausiblemente para comercializarlo. Las fuerzas que acompañaban a Páez se lanzaron sobre los cuatreros y consiguieron capturar a dos, que fueron azotados «con la mayor crueldad como es costumbre en los Llanos en casos semejantes», soltándoles a continuación y asegurándoles que se les aplicaría un castigo más severo si reincidían dentro «de los límites de la propiedad». Ello equivalía a impedirles su forma natural de supervivencia, ya que todo el territorio llanero se lo habían repartido los oligarcas.

Posteriormente, los expedicionarios recibieron informes de que en un territorio rodeado por un meandro del río Matiyure existía una vasta cimarronera; en un terreno casi impenetrable por culpa de la vegetación, se habían ido reuniendo grandes cantidades de ganado difícil de controlar porque era muy salvaje y arisco. Páez, dada su peculiar mentalidad opinaba que debía reducirse este foco de barbarie, «no sólo a causa de la cosecha almacenada, sino también para acabar con una madriguera de bandoleros que representaban un nuevo obstáculo para reducir a los animales irreductibles».



Por último, Páez citaba un nuevo caso que creo podríamos considerar paradigmático: el de una partida de bandidos formada inicialmente por los peones hijos de un hato cercano a Calabozo cuyo propietario, para defender a su hijo, se había declarado ladrón de bestias. La partida pasó a la ilegalidad tras el fracasado intento de sacar al propietario de la cárcel y pudo sobrevivir largo tiempo porque tenían ancho campo por delante, en el que eran baquianos, y podían subsistir cazando ganado. Posteriormente, cuando estalló una de tantas revueltas políticas, la banda formó el núcleo alrededor del cual se organizó un grupo de rebeldes al gobierno. Al comentar el suceso Páez se lamentaba de que por este camino no sólo los malhechores evadían el castigo de la justicia, sino que llegaban a convertirse en elementos desestabilizadores políticos en una tierra donde «*son impotentes las leyes para reprimir sus excesos*».<sup>21</sup>

El número de leyendas, referidas a hechos más o menos verídicos, que circularon por los Llanos, hubo de ser muy considerable y, desafortunadamente, se han perdido en su mayoría. Vawell transcribía la narración que un mayordomo esclavo negro contó una noche al calor del fuego del campamento; la narración recoge todos los elementos de este tipo de sucesos y personajes que se han repetido infinidad de veces a lo largo de la historia. El mayordomo, antes de la guerra, conducía cada verano tres rebaños desde los Llanos hasta un hato de su patrón en El Sombrero y desde éste a Caracas; conocía a casi todos los bandoleros que merodeaban por el territorio, aunque a él nunca le atacaron, en parte, quizá, porque era comparable de uno de los más famosos, Vicentico Hurtado, quien durante muchos años y sin ser molestado capitaneó una cuadrilla que siempre se asentaba en un palmar cercano a Ortiz, proporcionándole alimentos los campesinos del lugar a cambio de protección; sin embargo, y curándose en salud, el narrador atravesaba Ortiz cuando iba con ganado, pasando una alegre noche con Hurtado y sus hombres, pero de regreso, con el dinero de la venta del ganado, procuraba evitarlo.

En un viaje llevando reses bravas, éstas se le desbarataron al llegar a Ortiz. Dado que las cabalgaduras de los peones estaban fatigadas y no podían lanzarse en persecución de los animales huidos, pidió ayuda al alcalde de la población, quien la negó por temor a enfrentarse con Hurtado y sus hombres, a quienes el pueblo de Ortiz había ofendido mortalmente prohibiéndoles entrar en la población por Pascua, cuando los bandidos acudían a confesarse y a oír misa.

El mayordomo tuvo que requerir la ayuda de Vicentico; recogido el ganado hubo un festín para celebrar el éxito y, en agradecimiento, el mayordomo le suministró de regreso tabaco y aguardiente, de lo que carecían desde su enemistad con los habitantes de Ortiz.

Tiempo después, Hurtado hizo prisionero a un hermano del patrón del mayordomo que viajaba con su esposa. Había disparado al recibir el alto y

---

21. *Escenas*, 146-147, 235, 261 y 334. Los subrayados son míos.

herido a algunos de los bandoleros, por lo que querían matarlo en lugar de pedir un rescate. El mayordomo intercedió por los parientes de su patrón, lo que provocó la insubordinación de parte de los bandidos, dirigidos por uno de los cabecillas que había resultado herido; el lance se solventó con un desafío a espada en el que venció Hurtado, recuperando así el liderazgo puesto en entredicho; ante lo que Vawell afirmaba «nada hay semejante al heroísmo personal ya se trate de mantener en orden una guerrilla o una tropa de bandidos, las cuales [...] se parecen notablemente [...] bajo muchos aspectos».

Finalmente los cuatrerros aceptaron un rescate de quinientos pesos y el patrón en agradecimiento manumitió al mayordomo y le ofreció en propiedad un conuco, pero él prefirió seguir ejerciendo su oficio.<sup>22</sup>

Enormes distancias y una naturaleza hostil dificultaban los intercambios y colaboraban al aislamiento y a la marginación de los Llanos. Por estas mismas circunstancias, buena parte de los llaneros debían ser a la vez artesanos para construirse sus arneses o sus armas o para hilar y tejer algodón silvestre. A principios de nuestra centuria, el correo que viajaba en mula demoraba diez días entre Caracas y San Fernando. El único producto que no enfrentaba excesivos problemas de transporte era el ganado que, por su propio pie, podía ir de un lado a otro con mayores o menores inconvenientes.<sup>23</sup> Todas estas dificultades supusieron el recurso preferente a las

22. R. L. Vawell, *Las sabanas de Barinas*, Stuttgart [1953], Ch. Scheufele, 158-165. Al mencionar el desafío el traductor señalaba en una nota: «Esta lucha cuerpo a cuerpo, esta especie de juicio de Dios [...] constituye una escena típica que podría ratificarse con escenas de la vida del propio Páez, quien no debió la inquebrantable autoridad alcanzada sobre los llaneros, sino a incidentes semejantes».

23. Crist en su tesis mencionaba las más importantes rutas del ganado llanero. Valencia era uno de los principales mercados, el ganado era conducido por la vía de Guanare, Acarigua y San Carlos. Un porcentaje relativamente importante iba a Barinas y a Mérida, en este último caso el ganado debía detenerse unos días en Barinitas y antes de llegar a Apartaderos, dado que los animales eran muy afectados por el suelo rocoso y el frío del Páramo, descansaban un mes en Santo Domingo. Otro buen mercado era San Cristóbal, plausiblemente para abastecer a Colombia, y en este caso se iba por el Apure pasando por Guasualito. Anteriormente habría sido el mismo ganadero el que trajinaba las bestias, pero más tarde habrían aparecido comerciantes intermediarios que iban a abastecerse directamente a los hatos. Crist habla también de una cierta trashumancia, en los Llanos de Calabozo, pues durante la estación seca se llevaba al ganado a las orillas del Orinoco en las que había hierba todo el año, *Etude*, 137-144. Es evidente que en los escasos núcleos poblados existían personas vinculadas a otras actividades además de a la ganadería, de las que nos dará una idea el siguiente cuadro elaborado con las respuestas del gobernador de San Fernando en 15-XI-1847 a unos cuestionarios, AGN, I y J, CCCLVIII, 23, 153-154 y 24, 155-156.

| cantón      | plateros | relojeros | carpinteros | herrerros | sastres | zapateros | armeros | fundidores | talabarteros | albaniles | alfareros | pintores | comerciantes |           |             |           |
|-------------|----------|-----------|-------------|-----------|---------|-----------|---------|------------|--------------|-----------|-----------|----------|--------------|-----------|-------------|-----------|
|             |          |           |             |           |         |           |         |            |              |           |           |          | nacionales   |           | extranjeros |           |
|             |          |           |             |           |         |           |         |            |              |           |           |          | al mayor     | al detall | al mayor    | al detall |
| S. Fernando | 7        | —         | 11          | 5         | 13      | 15        | 1       | —          | 1            | 3         | 2         | 1        | 2            | 108       | —           | 4         |
| Achaguas    | 9        | —         | 8           | 6         | 6       | 28        | 1       | —          | 1            | 3         | 1         | —        | —            | 35        | —           | 1         |
| Mantecal    | 4        | —         | 3           | 2         | 1       | 7         | 1       | —          | 1            | —         | —         | —        | —            | 32        | —           | —         |
| Guasualito  | 2        | —         | 4           | 2         | 1       | 3         | —       | —          | 2            | 1         | —         | 1        | —            | 26        | —           | 1         |

vias fluviales, y que fuera bien parco el utillaje de los llaneros. Hasta bien entrado el siglo XIX la aparición de comerciantes en los Llanos con productos inusitados era cosa bien poco frecuente, Vawell narraba maravillado la llegada al campamento de Páez de un comerciante francés que llevaba esencialmente tejidos y aderezos femeninos.<sup>24</sup>

#### 4. LA CULTURA

Los llaneros, como cualquier pueblo, tenían una cultura rica y compleja de la que desdichadamente han desaparecido demasiados vestigios. Dado el medio, sus elementos materiales eran reducidos, lo que ha dado lugar a una actitud de menosprecio por parte de comentaristas relativamente coetáneos habituados a culturas más espectaculares.

Crist señalaba en las conclusiones de su tesis que el llanero era muy sobrio ya que no exigía demasiado ni estaba inmerso en una sociedad de consumo. Al mencionar la vida en el rancho, decía que los Llanos no son una región en la que el hombre haya dominado totalmente la naturaleza; el hombre está a merced de los elementos, se contenta aprovechando lo que la naturaleza le ofrece gratuitamente. La ganadería no se parece a la de Norteamérica, ni hay roturaciones, ni se limpia el suelo de piedras; a medida que crecen los rebaños, los ganaderos avanzan hacia nuevas sabanas y allí construyen un rancho; tarea que puede parecer fácil, pero de hecho el colono debe contentarse con lo que encuentra a mano, lo que quiere decir que se adapta al medio físico, y no el medio a él. Esta adaptación progresiva, pasiva más que activa, no es penosa para los músculos, pero, en un medio tan hostil pone a prueba a la vez el cuerpo y el carácter; según los llaneros, sólo hay «ganado y cielo»; todo en conjunto indica nítidamente que el hombre aquí sólo es, en el juego de la vida, un peón de la naturaleza desplazado a voluntad. Su papel no es preguntarse el por qué de las cosas, sino obedecer.

Con toda la carga subjetiva que tiene esta valoración, pienso que acierta en señalar la frugalidad de la cultura material llanera y su perfecta adecuación a un medio difícil.<sup>25</sup>

---

24. Cada mujer del campamento se quedó con lo que le apetecía, y «cuantos ignorasen las costumbres de las llaneras habrían temblado por la seguridad de las mercancías, dado el modo de escoger los artículos que les gustaban; pero conocedor como era de la honradez de sus tratos, Boujeau lo abandonaba todo a discreción. El afán que poseían en las compras, asemejábase más bien al saqueo hecho por un ejército [...] de modo que a los pocos instantes todas las cosas puestas en venta habían desaparecido [... después] los compradores regresaban para informarle a monsieur Boujeau lo que cada uno de ellos había cogido, y pagaba el precio correspondiente», *Las sabanas*, 80-81.

25. Crist mantenía la idea de la civilización frente a la barbarie llanera cuando decía que el problema que debía resolver cualquier ganadero que tenía una cimarronera dentro de sus propiedades, era la de destruirla; ya que, si no, corría el riesgo de ver a sus animales domesticados asociarse poco a poco a los animales salvajes y adoptar sus hábitos. Lo que mucho me temo Crist pensaba que podía aplicarse no sólo a los irracionales del Llano sino también a sus habitantes, *Etude*, 167-173, 114 y ss. y 129-131.

El atuendo del llanero era mínimo. Iba descalzo, llevaba un pantalón hasta media pierna y, en el mejor de los casos, una camisa; el sombrero era imprescindible. Existía también el traje de gala, para los festejos, que nos describe Machado con todo detalle: «camisa blanca, rizada, de largas mangas acuchilladas y cuello y puños estrechos, con botonaduras de oro; garrací, que es un pantalón largo, abierto en la pantorrilla y cortado de suerte que caigan dos picos sobre el tobillo para formar lo que se llama uña de pavo; pañuelo de seda de vivos colores anudado a la nuca; sombrero pelo e guama, atado con barboquejo; pie calzado con cotizas (sandalias) de piel de res curtida; cinturón para la lanza; espuelas de plata o de oro, cinceladas, con anchas rodajas. En viaje nunca le falta la *espada de totuma*, de dos filos, vaina de cuero y guarnición de plata».<sup>26</sup>

Seguramente, pocos llaneros podrían conseguirse este atuendo, pero todos tenían su cobija, formada de dos trozos de bayeta superpuestos, uno rojo y el otro azul, con una abertura en el centro, por la que meter la cabeza, que protegía de la lluvia o del rocío y servía de manta para dormir; volteando hacia afuera la parte azul protegía del frío y la parte roja protegía del excesivo calor.

Tan imprescindible como la cobija era el chinchorro o hamaca, el lecho del llanero; para dormir a la intemperie lo sujetaba a dos palmeras, entre ellas tendía una cuerda y de ésta colgaba la cobija que le protegía del viento y del agua si llovía.

Era impensable un llanero sin caballo. En casos extremos podía montarlo a pelo, pero normalmente disponía de arneses que eran de una gran sencillez. Dado que buena parte de los llaneros eran nómadas, llevaban colgado de la silla de piel cruda todo su ajuar, que era bien simple; en la parte delantera iban dos cañoneras, dos pequeñas y angostas alforjas en las que cargaba hilazas, cera, lezna, aguja y otros enseres para hacer guarnición; sobre estas alforjas iba arrollada la cobija. A la grupa de la silla iban dos pequeños lazos de rejo, llamados tientos, para atar el chinchorro embolsado en una funda de lienzo, la sogá, un cuerno que le servía de vaso (normalmente muy decorado por él mismo), la guitarra, si la tenía, y el bastimento en una bolsa de piel de becerro.

La sogá para enlazar era imprescindible para su trabajo y su supervivencia; normalmente se la elaboraba él mismo con la piel de una res que se tensaba entre estacas. A partir del centro se iba cortando en círculo una correa de una pulgada de ancho. Conseguída la sogá, había que prepararla: se retorció y se dejaba secar al sol manteniéndola tensa. Finalizada esta segunda operación quedaba dura y áspera, y la suavizaba untándola con grasa. Cuando el lazo se utilizaba para cazar animales cimarrones, no se sujetaba a la silla sino a la cola del caballo, lo que obligaba a tener a éstos adiestrados muy especialmente. Sogas especiales, más resistentes pero más raras, se elaboraban con la piel de la anaconda.

---

26. *El gaucho*, 14.

La soga era tan necesaria como las armas, y normalmente utilizaba las blancas, espada con hoja de doble filo, puñal y lanza, la misma garrocha, con la que se convertía en un guerrero invencible. En casos extremos también utilizaba armas de fuego y se valía de un sinfín de esratagemas.

Durante las inundaciones y en determinadas comarcas, una embarcación era más útil que un caballo; se utilizaban de todo tipo: bongos, canoas de junco, ciengueros, balsas o piraguas a remo o vela.

Su vida normalmente errante influía necesariamente sobre su alimentación o su organización familiar, muy distinta, lógicamente, de la de los europeos. Incluso los que disponían de vivienda la tenían tan rudimentaria que podían montarla en pocas horas. Así, Ramón Páez se admiraba de que las inundaciones obligaban a los sedentarios «a plantar su hogar en otra parte», lo que evidentemente debían hacer cada año.<sup>27</sup>

En los hatos solían llamar caney al dormitorio de los peones, un gran tinglado rectangular formado exclusivamente por un techo de hojas de palma sostenido por columnas hechas con troncos de las mismas plantas, en las que se colgaban chinchorros y arneses; las provisiones se colocaban a cierta altura en estantes hechos con bambú. En el caney sólo se dormía durante la época de las lluvias, en verano cada llanero tendía su chinchorro a la intemperie. Había en los hatos habitaciones separadas para las mujeres.

Siempre que podía comía carne fresca, a veces acompañada de plátano o de queso frito; y la carne que no consumía al instante se conservaba en forma de tasajo: se salaba y se dejaba secar al sol hasta que estuviese suficientemente dura como para que no se corrompiese o fuese liquidada por las moscas; para consumir el tasajo (frito, asado o sancochado) debía dejarse toda una noche en remojo para que perdiese una parte del olor a rancio; cuando no había otra alternativa podía masticarse sin más.

Como entre cualquier pueblo nómada, la sal era un bien escaso. En hatos y caseríos la poca que tenían se disolvía en agua, en la que mojaban cada trozo de carne antes de cocinarlo.

Consumían también grandes cantidades de café, según algunos para facilitar la digestión de la carne nunca bien masticada, según otros porque disminuía momentáneamente la necesidad de tomar alimento y permitía soportar mejor las fatigas pues actuaba de estimulante. Como el llanero no disponía normalmente de vasija para cocerlo, ponía agua y café molido en una calabaza o totuma y echaba a una hoguera piedras, y cuando éstas estaban bien calientes las introducía en la totuma que calentaban rápidamente el líquido.

Como ya he dicho, la familia llanera no seguía los patrones europeos. A los viajeros extranjeros que recorrieron los Llanos les maravillaba la no

---

27. *Escenas*, 120. Sachs decía que los llaneros no habitaban en las ciudades, sino a veces en los hatos, en sus linderos o en pequeñas habitaciones propias, pero señalaba: «su morada es propiamente la silla [de montar], en la cual pasa la mayor parte de su vida», *De los Llanos*, 88.

existencia del matrimonio, lo que comentaban de forma más o menos pintoresca.<sup>28</sup>

Cuando un muchacho llegaba a los 18 años, habiendo sido adiestrado por su padre en las artes llaneras, se emancipaba de su madre abandonando la familia. Y, como en cualquier sociedad tan machista como la llanera, siempre existían varones que, por las razones que fuesen, no querían participar de la vida azarosa de las sabanas; se llamaba vegueros a los que se quedaban con la madre y las hermanas dedicándose normalmente a la agricultura.

La lengua de los Llanos se sentía por los forasteros como distinta. Crist, observando que el castellano había sufrido grandes transformaciones en América Latina y particularmente en las zonas más recónditas, se maravillaba de que un español que se sirviese del mejor castellano, según los llaneros «hablaba como un musíú [extranjero]». Páez contaba que al llegar a Apurito fueron recibidos por el intendente general del distrito, que usaba una jerga muy peculiar «siendo necesario estar muy versado en el patois de los Llanos para entender sus disertaciones y asuntos en general». Además, como todo pueblo marginado el llanero debía disponer de un argot, de una lengua propia que era, a la vez, una de las formas de defensa frente a sus oponentes.<sup>29</sup>

Como en cualquier cultura oral tenían una gran trascendencia las leyendas, la música y las canciones, interpretadas, como en otras culturas muy machistas, por hombres con voz de falsete. Los principales instrumentos eran las maracas, totumas o calabazas con semillas dentro, el arpa, de 32 cuerdas y de madera de cedro, y la guitarra o cuatro, por ser de cuatro cuerdas, hechas por ellos mismos con tripas de recental y 18 trastes de

---

28. Crist («Le llanero. Etude de l'influence du milieu géographique», en *Revue de Géographie Alpine*, Grenoble XXIII (1935), 97-114) decía que los matrimonios regulares eran una excepción; Sachs (*De los Llanos*, 89) era más ocurrente: «Verdaderos matrimonios rara vez ocurren entre los llaneros, aunque no es raro ver en cualquier parte niños jugando» (los subrayados son míos); la cuestión por lo visto le dejó perplejo y volvía sobre el tema más adelante (217), repitiendo que en el interior de Venezuela los matrimonios eclesiásticos eran una rareza, y añadía: «con frecuencia me asombraba cuando en una casa bastante respetable el señor me presentaba con toda formalidad a su "señora esposa" y yo después me enteraba de que ahí no había sino una unión libre, con recíproco derecho de rescisión. En todo momento puede ser disuelto semejante rústico matrimonio, y ambas partes se "casan" nuevamente, sin que en eso se vea algo de chocante. Los niños que haya, son repartidos según amistoso acuerdo»; Páez (*Escenas*, 48-49) se maravillaba de que al preguntar a una mujer que amamantaba a un niño quién era el padre, solía contestar con el consabido «¿Quién sabe?». La situación ha perdurado hasta tiempos recientes, Lascano (*Venezuela adentro*, 35) se extrañaba de que en 1938 las gentes de los Llanos siguieran reacias al matrimonio, y no comprendía cómo en los estados Guárico y Apure, según datos de aquel año, hubiese sólo 8.500 «matrimonios» frente a 153.000 solteros, y de que fuese tan baja la natalidad (hijos legítimos y naturales), ya que en el mencionado 1938 sólo se habían registrado 5.742 natalicios.

29. *Etude*, 154-166; *Escenas*, 125. Sería imposible recopilar aquí todo el léxico llanero, existe un excelente y muy útil *Vocabulario del hato* (Caracas, 1966, UCV) de José Antonio de Armas Chitty. La lengua de los Llanos distaba obviamente no ya del español sino del propio venezolano.

piel de toro y adheridos al cuello del instrumento con goma resinosa obtenida del árbol del paraguayán.

La mayoría de sus coplas o baladas narraban las hazañas y actos de valor de sus héroes o sus aventuras amorosas; había también coplas de desafío, porfías o contrapuntos: Los cantores llaneros, contestando en verso a su contrincante, podían mantener un diálogo más o menos sarcástico o violento durante horas, e incluso, en casos extraordinarios, durante días.<sup>30</sup>

Dado el papel jugado por los negros en el control de los Llanos, voluntaria o involuntariamente, debió ser muy considerable su influencia cultural, pero no han sido estudiadas aportaciones relacionadas con, por ejemplo, las leyendas y creencias sobre el mandinga o diablo.

Otro aspecto bien importante de la cultura llanera estaba vinculado a sus prácticas medicinales; contra la fiebre utilizaban purgantes y astringentes vegetales, para eliminar el dolor de cabeza se colocaban hojas de onoto sobre la frente, el reuma se combatía con escorzonera, y, lógicamente, existía una amplia variedad de terapéuticas para tratar las múltiples enfermedades de los animales. También se le atribuían innumerables cualidades curativas a la saliva de mascar tabaco, costumbre a la que eran muy dados los llaneros, más que a la de fumar. Para preparar aquél, se maceraban hojas de tabaco con aguardiente de caña, papelón quemado y anís; como tabaquera se utilizaba una vejiga de toro bien seca.

Dado que los mismos llaneros han dejado bien pocos restos escritos de su cultura, se hace muy difícil tratar de su ética, moral o códigos por los que se regían, ya que la escasa información que ha llegado hasta nosotros proviene de extraños que al tratar esta cuestión suelen hacerlo prejuiciadamente, tomando siempre sus creencias como término de comparación, y, la mayoría de las veces poniendo en evidencia sus absurdos complejos de superioridad de hombres que se llamaban civilizados y visitaban pueblos que calificaban de salvajes.

Pienso que bastarán unos pocos casos para ejemplificar lo que acabo de decir. Tejera, después de reseñar que el llanero poseía escasísimos recursos materiales y que, como decía Baralt, «nunca por amor al dinero se les ha visto prostituirse, como raza proscrita, a villanos oficios», añadía, «tal género de vida hace que el llanero sea por demás astuto y cauteloso, enemigo de toda sujeción y servidumbre», para asegurar a continuación que no era, como se había dicho, feroz, y que no le faltaba piedad frente a sus enemigos. Intrépido y belicoso por naturaleza, añadía, «si lleva a cabo actos de crueldad no se debe a su inclinación propia, sino a la influencia maligna de algún caudillo sanguinario». A Tejera no se le ocurrió, por lo visto, que la crueldad del llanero era demasiadas veces una autodefensa frente al sadismo de los hombres del norte. Por su parte, Vallenilla Lanz enumeraba las que él consideraba características sociológicas del llanero: concien-

---

30. Se ha conservado una cantidad apreciable de estas coplas, buena parte de las cuales servirían para elaborar un estudio psicológico de los llaneros. Reproduzco unas cuantas en el apéndice 1.

cía de valor personal, altivez, espíritu igualitario, hospitalidad caballeresca, lealtad como base de la moral política, tendencia a la aventura, incapacidad orgánica de constituir gobiernos estables y de sustentar aristocracias, oligarquías o clases privilegiadas, indiferencia religiosa y aptitud para la abstracción y la poesía; pero páginas antes de esta serie de elogios, afirmaba tranquilamente: «la guerra vino a darle *cierta cohesión* a aquellas partidas de *bandoleros* [de los Llanos], quienes al encontrar un jefe *poseído de sus mismos instintos y sus mismos rencores*, corrieron a *vengarse* de la sociedad que les perseguía en nombre de una justicia que ellos eran *incapaces de comprender*».<sup>31</sup>

Machado hablaba del aislamiento en que vivía el llanero frente al grandioso espectáculo de la naturaleza, de su lucha constante contra un medio hostil, de la soledad que le dejaba sin ejemplo ni estímulo, de su, para Machado inexplicable, complejo de superioridad, que atribuía a que por vivir solo se sentía grande porque no tenía con quién compararse. Después de soltar esta sarta de sandeces, seguía diciendo: «Una de las fases de esta jactancia eran los combates singulares a que gauchos y llaneros acudían para vengar sus ofensas o decidir sus litigios. Ampararse de los tribunales parecíales humillante. La *faca* y la lanza eran medios de prueba, como antes el agua y el fuego. Cuando nuevos tiempos abolieron el derecho consuetudinario de hacerse justicia por la propia mano y declararon ilegal el procedimiento, el vencedor en tales ordalías, perseguido por la justicia, se declaró víctima, se valió de un eufemismo para atenuar su delito y llamó *desgracia* al homicidio».<sup>32</sup>

José Antonio de Armas Chitty ha recopilado, poéticamente como él acostumbra, algunos de los mitos esparcidos por los Llanos: «voces que susurran y se ignora su origen; puertas y ventanas que se sacuden y no es el viento; el *Ánima del Taguapire* que oye a un devoto y reúne en la madrugada los rebaños que barajustó un fantasma; campanazos que agrietan la sombra y perros que aúllan y encienden los ojos como carbones; el fuego fatuo en el Cerro de Boves o el alma de Guardajumo como una llama errante por la Misión de Abajo; la blanca procesión de las *Ánimas*, en la alta noche, como un largo rosario de luces y rezos; el pañuelo embrujado que una mujer con celos envía en solicitud del novio; el *Ánima Sola* que aletea en forma de mariposa ante los santos domésticos y vela a los niños enfermos y ahuyenta a los malos espíritus; la costumbre de enterrar boca abajo al que asesinan y con los pies amarrados para que el criminal no pueda abandonar el sitio; el jinete que galopa en la noche y cruza lagunazos y nadie logra verle; el fantasma de Laguna del Muerto, que desde la hora federal, todas las noches se consume en su hoguera; el arco iris que bebe chubascos y borra tormentas y es escala del indio para subir al cielo; el

31. *Venezuela pintoresca*, 6-10; y *Disgregación*, 191-192 y 188. Los subrayados son míos.

32. *El gancho*, 16-17.



ánima de Picapica, teniente de la Libertadora, que reza noche y día; los mijaos que lloran la muerte de Cristo, después del Viernes Santo; la Lámpara del Santísimo, que en las lagunas de los pueblos ubica el cuerpo del ahogado; el canto de la pavita anunciando peligros o el del alcaraván por las calles del pueblo, a media noche, durante mayo, augurando bautizos en enero».<sup>33</sup>

También son bien peculiares los pareceres sobre las creencias religiosas de los llaneros por parte de hombres que plausiblemente se tenían por muy avanzados y por tanto más o menos agnósticos, pero que fueron incapaces de comprender y explicar el sincretismo a que se había llegado en los Llanos, donde sobre una base aborígen se depositaron ideas cristianas introducidas por los misioneros, bien beligerantes, y aportaciones africanas introducidas por negros arrancados, bien a pesar suyo, de su tierra. El inefable Sachs decía: «reducidos a las más simples necesidades, llevan una vida descuidada y libre. El llanero no se ocupa de escuela ni de Iglesia». Machado, tras mencionar la sobriedad del llanero, afirmaba rotundamente: «no son creyentes, pero han adoptado una serie de reliquias o amuletos con extravagantes oraciones».<sup>34</sup> Obviamente, tan extravagantes para otros como los de cualquier religión, sobre todo si ésta utilizaba una jerga tan obtusa como el latín.

Ramón Páez, al llegar a Apurito, se maravillaba de que no hubiese iglesia, ni escuela, «ni edificio destinado a reuniones públicas de ninguna clase»; añadía a continuación que un sacerdote llegaba anualmente al lugar y bautizaba a todos los nacidos desde su última visita, lo que llevaba a cabo, «de manera algo informal, y sin preocuparse mucho de los estrictos preceptos de la Iglesia».<sup>35</sup>

Otro tópico, frecuente en la historiografía venezolanista, es que de los indómitos y salvajes Llanos han surgido los caudillos y el caudillismo, cuando podría muy bien ser todo lo contrario: la presión, ineficaz, desde principios del XVIII, de la oligarquía del norte sobre la zona ganadera, exigió que en ésta se organizaran formas de defensa que necesariamente produjeron caudillos que las dirigieran. En este supuesto, el número de caudillos llaneros habría aumentado —y así ocurrió plausiblemente— en aquellos

---

33. *Aventura y circunstancia del llanero. Ganadería y límites del Guárico (siglo XVIII)*, Discurso de Incorporación como Individuo de Número, Caracas [1979], Academia Nacional de la Historia, 11-12.

34. *De los Llanos*, 88; *El gaucho*, 15-16.

35. *Escenas*, 126. En la misma obra, y páginas antes (57-58), decía cosas como las siguientes: «La creencia religiosa entre ese pueblo ignorante, es mejor una religión de forma y superstición, que de convicción. Católicos y hablando castellano por herencia, han deformado el cristianismo por prácticas supersticiosas que tienen mucho de idolatría. [...] han] inventado un credo singular y contrario a las enseñanzas del Evangelio, fundado principalmente en las creencias de los santos y en los amuletos. [...]. Con respecto al Creador, sólo tienen ideas vagas, creyendo cuando más, en un solo Dios. Suponen que las criaturas están bajo el poder casi exclusivo del Diablo y de la Muerte, representándose el primero como un hombre-bestia con pequeños cuernos y garras».

momentos en que fueron mayores los conflictos entre los norteños y los llaneros, provocados evidentemente por los primeros.

Vallenilla Lanz trató ampliamente, y con bastante sagacidad, este tema, pero debemos utilizar cuidadosamente su parecer, ya que no podemos olvidar que fue el intelectual orgánico del último gran caudillo venezolano, que erradicó definitivamente el problema llanero, eliminándolo con los recursos esencialmente materiales que le proporcionaron los ingresos procedentes del petróleo. Podrían servirnos sus opiniones sobre Boves, el caudillo llamado realista, y sobre el caudillaje inmediatamente posterior a la consolidación de la Independencia. Decía del primero que había manumitido a los esclavos y que tuvo por iguales a las castas, dando altos cargos militares a zambos y mulatos, y constataba que su popularidad llegó a ser muy grande. Lo comparaba con otros caudillos, oficialmente independentistas coetáneos, y pensaba que debía considerársele como un hijo legítimo de los Llanos en los que creció, y como un jefe natural de sus habitantes, con los que compartía «odios instintivos», «pasiones plebeyas» y «móviles inconscientes». También pensaba que podía calificársele por su valor heroico, su espíritu aventurero y su legendaria ferocidad y ponía en evidencia que no luchó por el mantenimiento de los lazos con la Metrópoli, sino en contra de la insurgencia de la oligarquía blanca del norte.<sup>36</sup>

El mismo Vallenilla debió reconocer que, obviamente, el final de las guerras de la Independencia con el triunfo de la oligarquía no supuso la tranquilidad en los Llanos, donde, no lo olvidemos, la oposición total al control de los mismos por aquélla había provocado la situación explosiva que condujo a los sucesos de 1810. El congreso de 1836 se había alarmado por la continuación del abigeato y de las sublevaciones, así como por la ineficacia de las leyes represivas de dicho año y las de 1826. De 1830 a 1847

---

36. *Cesarismo democrático*, Caracas, 1919, El Cojo, 131-136. En apoyo de sus afirmaciones Vallenilla reproducía algunas afirmaciones de militares realistas. El brigadier canario Francisco Tomás Morales, lugarteniente de Boves, habría dicho al general Morillo: «El difunto Boves dominaba con imperio a los llaneros, gente belicosa [...]. Los soldados le adoraban y lo temían, y entraban en las acciones con la confianza de que su valor y denuedo habría de sacarlos victoriosos. Comía con ellos, dormía entre ellos y ellos eran toda su diversión y entretenimiento, sabiendo que sólo así podía tenerlos a su devoción y contar con sus brazos para los combates». Y según el mismo Morillo, «los rebeldes del Apure y del Arauca, gente feroz y perezosa, que aun en tiempos de paz han errado en caravanas por la inmensa extensión de las llanuras robando y saqueando los hatos y las poblaciones inmediatas, han encontrado en la guerra una ocasión muy favorable para vivir conforme a sus deseos e inclinaciones. Hubo un hombre que supo conocerlos, reunirlos y hacerlos pelear por la causa del Rey, con la esperanza del saqueo y del pillaje, que es el móvil que los anima. Este fue el difunto coronel D. José Tomás Boves, que [...] se puso a la cabeza de estos mismos llaneros que hoy nos hacen la guerra y señalándoles los pueblos opulentos del interior los condujo a ellos y acabó con los traidores. Pero restablecido el Gobierno legítimo, volvieron a su país estos hombres que no pueden vivir sino a caballo ni en otra parte que en sus Llanos, entre las vacas y el ganado, y fueron poco a poco reuniéndose en pequeñas partidas proclamando la independencia, que era la voz con que podían robar [...] Páez] supo aprovecharse del camino que dejó abierto el famoso Boves e hizo lo mismo que él con los lanceros, apoderándose de todas las caballadas, de todos los hatos de ganado y dejando a sus contrarios sin medios de poderles hacer la guerra en el desierto país donde formaron su residencia», *Cesarismo*, 137 y ss. y 158 y ss.

habrían proliferado las bandas de forajidos que ya no estaban formadas exclusivamente por llaneros, sino también por campesinos y manufactureros que se habían quedado sin trabajo, y por esclavos y manumisos que huían de las plantaciones.

Vallenilla recordaba que si la justicia colonial ya no había logrado imponerse en los Llanos, después de 1830, «en medio de aquella anarquía que engendró la guerra y la impunidad que fatalmente debieron poner en práctica los patriotas para ganar prosélitos, la aplicación rigurosa de aquellas leyes tenía que ser considerada por el pueblo como una iniquidad, como una gran crueldad, como una espantosa injusticia». Que el mismo Páez había tenido que autorizar el abigeato para que sus llaneros se cobrasen sus haberes militares, sistema a través del cual declaraban enemigos a todos los propietarios. Y terminaba señalando que en 1846 y también en 1859, las mismas montoneras que habían seguido a Boves y a Yáñez, siguieron a un nuevo caudillo, Zamora, «de la misma fisonomía moral, de las mismas dotes de mando, del mismo empuje heroico, del mismo desprendimiento, de los mismos instintos eclocráticos y hasta podemos decir que de la misma raza que el asturiano leyendario», ya que Zamora era tan blanco como Boves.<sup>37</sup>

## 5. LAS RELACIONES CON EL NORTE

Como acabamos de ver, Vallenilla trazaba un paralelismo entre el caudillaje venezolano de 1810 y el de 1859. Si durante un largo período de la época colonial los Llanos habían sido mero refugio de marginados y perseguidos, a partir de una fecha que desconocemos situada entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII pasaron a ser una zona desestabilizadora, sencillamente porque la oligarquía blanca del norte intentó controlar a los hombres y riquezas de los Llanos, y al no conseguirlo, provocó un endémico enfrentamiento que perduraría hasta principios de nuestra centuria.

### 5.1 El impacto de los misioneros

Ya he señalado que antes de la irrupción europea los Llanos habían sido una zona de refugio para quienes huían de los caribes. Una nueva etapa de emigración se produjo a raíz de las incursiones de los castellanos en las costas de Venezuela, realizadas con el fin de esclavizar a sus habitantes después de que había sido rápidamente eliminada la población aborigen de las Antillas. Poco más tarde Tierra Firme fue asolada por los hombres de Felipe de Hutten, quien, en nombre de los Welser, banqueros del emperador Carlos, hicieron y deshicieron, en su desesperada e inútil búsqueda del

---

37. *Cesarismo*, 180 y 270-284.

Dorado. Una de las formas de huir de estos acosos fue, lógicamente, buscar refugio en las sabanas del sur.

Como ya he señalado también, la penetración de cuadrúpedos significó cambios cualitativos en las formas de vida de los Llanos, territorio que se vio acosado desde mediados del XVII, ahora por el afán evangelizador de los capuchinos. Contamos con una pormenorizada relación de esta nueva etapa, la obra de Lodares, que seguiré en las próximas páginas.<sup>38</sup>

Fray Ildefonso de Zaragoza había enviado una exposición al rey significándole que los primeros capuchinos habían llegado hacia 1650, habían sabido que «era mucho el gentío que habitaba aquellas dilatadas tierras», y llevaron a cabo sus primeras entradas por los ríos Pao y Tucuragua, entre Araure y Acarigua.

Ya he mencionado el parecer del padre Olivares sobre la cultura de los habitantes del Llano;<sup>39</sup> también se maravillaba el capuchino de que se conocieran más de ventidós naciones diferentes, de distinta lengua, «cada una de ellas a cuál más bárbara, diferenciándose unas de otras en el lenguaje, más que los españoles de los ingleses», lo que suponía considerables dificultades para los misioneros en su tarea evangelizadora y se veía agravado porque no «se encuentran en estas lenguas salvajes términos adecuados para darles a conocer los misterios de nuestra Religión que son necesarios para su salvación». Para solventar este problema pensaron en una solución que no resultó serlo: enseñaban la doctrina a los párvulos para que éstos la transmitieran a los adultos, «pero aquí se tropieza cada día con los inconvenientes y errores que llevo dichos, pues jamás concuerdan los unos con los otros, y hasta uno mismo varía cada día en interpretar lo que oyó al Misionero, y preguntando a los intérpretes, hallamos que es un error intolerable y a veces una formal herejía».

Para paliar tantas dificultades se decidió reducir a los indígenas a pueblo fundar hatos, en los que se practicaba la ganadería pero también la agricultura, pero no en los Llanos, por mor de las inundaciones, sino en tierras más altas cercanas a las sierras. Para fundar Tucuragua los capuchinos habrían obtenido, en diferentes entradas, más de dos mil indios, «a los cuales se empezó a enseñar la doctrina cristiana y nuestra política y costumbres, con grandísimo trabajo, por la muchísima rusticidad de estos bárbaros».

De 1661 a 1665 los capuchinos realizaron nuevas entradas para obtener indios con los que poblar una localidad recientemente fundada, Pao, junto al río del mismo nombre. Las entradas se realizaban por los ríos, por el mencionado Pao, en una zona desértica en la que sólo había algunos hatos de los Tovar de Caracas, por el Cojedes, Acarigua y Portuguesa.

Los capuchinos hicieron nuevas entradas para repoblar la mencionada Tucuragua. Pero siempre les ocurría lo mismo a los tres o cuatro meses.

---

38. *Los franciscanos, passim.*

39. Véase *supra*, nota 5.

«después de haber gastado mucho en la manutención, vestidos, hachas, machetes y otras cosas, se huyen a los montes, sin más motivo que su natural veleidoso e inconstante», si bien otra de las causas de que se marchasen eran las extorsiones que sufrían por parte de los corregidores.

Más tarde las relaciones debieron agravarse, pues llegó a darse el caso del «edificante» martirio de fray Belicena. Sin embargo, los capuchinos tardaron un tiempo en descubrir que los indios de los Llanos se dejaban reducir a pueblo para hacerse con las herramientas y armas con las que al poco se escapaban. Para terminar con esta situación los misioneros pensaron, como única posibilidad, que colonos blancos «sujetasen» a los indígenas; para ello convencieron al obispo y al capitán general de Caracas de que autorizasen la fundación de pueblos de españoles en tierras de misión, quienes además servirían de escolta a los misioneros en sus entradas a los Llanos, donde la resistencia indígena debía ser ya harto más considerable, «por cuyo trabajo y residir precisamente en dicho pueblo se les diesen, de los indios que se sacasen, algunos que les sirvieran en sus casas y labranzas, así para que les ayudasen en ellas, como para que aprendiesen a cultivar la tierra, acostubrándoles al trabajo».

La nueva política fue comunicada al Consejo de Indias, que estudió el asunto, sin excesiva prisa como acostumbraba, y en 1676 una RC autoriza la fundación de una ciudad de españoles a orillas del río Tirgua.

Sin embargo, prosiguieron las mismas dificultades con los aborígenes, que se resistían a reducirse a pueblo y en el mejor de los casos se escapaban al poco tiempo con las herramientas y las armas. Un nuevo intento de fundar otra población, San Antonio de Araure (RC de 1692), enfrentó la oposición de los blancos de Barquisimeto, San Carlos y Nirgua, que no querían ver reducido el territorio de sus municipios.

Así, era cada vez menor la posibilidad de obtener indios de los Llanos; plausiblemente, en parte, porque huían a regiones más recónditas. Para solventar esta nueva dificultad, el padre Ildefonso de Zaragoza propuso al Consejo de Indias una resolución, aprobada tras largas deliberaciones en 1692, que entre otros contemplaba los siguientes puntos: los indios fugitivos y apóstatas, si eran capturados nuevamente entrarían al servicio de los blancos que hubiesen colaborado en las entradas, trabajando para ellos tres días a la semana durante diez años, debiendo los vecinos blancos vestirlos y alimentarlos. Junto a la población de indios de Araure se fundaría otra villa de españoles para evitar la fuga de los aborígenes y gozarían de los mismos privilegios mencionados. Los vecinos de San Carlos podrían vender sus ganados antes que ningún otro pueblo.<sup>40</sup>

Poco más tarde los capuchinos vieron incrementadas las dificultades para llevar a cabo su tarea, pues en los Llanos empezó a manifestarse la existencia de blancos, pardos, mulatos y negros fugitivos de la zona contro-

---

40. *Los franciscanos*, 77-78, 91, 99-115 y 126-127. A pesar de la oposición no sólo consolidaron Araure, sino que fundaron trece pueblos más de indios.

lada por los criollos; una RC de 2 de agosto de 1702 ordenaba al capitán general tomar providencias ante lo que el rey supo a través de fray Marcelino de San Vicente, que había toda clase de gente alzada por la zona, «haciendo una vida escandalosa, más reprobable que la de los mismos indios gentiles, cometiendo gravísimas ofensas de Dios sin señal exterior de la Religión Católica, pues viven y mueren como bárbaros en los montes».<sup>41</sup>

En el primer cuarto del siglo XVIII siguió la misma tónica, los capuchinos debían ir cada vez más lejos en sus entradas y los escasos indígenas conseguidos eran confiados a blancos de zonas más alejadas de los Llanos, las del Yaracuy por ejemplo, para entorpecer sus fugas. Por otra parte, los capuchinos intentaron colaborar con la Guipuzcoana para someter a poblaciones de blancos que contrabandeaban con los holandeses de Curazao. Y en los Llanos, que ya habían sido vaciados de aborígenes, porque éstos huían más hacia el sur y refinaban hasta la sofisticación sus tácticas defensivas, los capuchinos iban fundando ciudades de españoles, Calabozo en 1723, o Charallave, en el Tuy, en 1735.<sup>42</sup>

De aquella huida hacia el sur se habla en dos de las conclusiones sobre las misiones llaneras citadas por Lodaes, la primera «que hay todavía en estos Llanos muchos indios que reducir de todas las diversas naciones que pueblan esta región, especialmente el extensísimo territorio que hay entre el Apure, el Meta, el Vichada y Layrico»; y en la segunda se decía que los ríos eran los verdaderos «padrastrós» de los misioneros, «por donde se nos huyen los indios en canoas que hacen a escondidas de los misioneros, o en balsas de maderos y ramas que improvisan».

Esta penetración austral supuso también la fundación de nuevas ciudades, San Jaime en el Portuguesa en 1754 y San Fernando de Cachicamo, «por influencia de los hacendados y ganaderos de los Llanos», en las inmediaciones del Orinoco.<sup>43</sup> Así, la presión de los capuchinos, al vaciar de aborígenes la zona, dejaba un territorio más o menos desierto, desde las sierras hasta el Orinoco, que aprovechaban los oligarcas del norte para establecer hatos y beneficiarse del cada vez más numeroso ganado cimarrón; pero a la vez ésta era, como hemos visto, zona de refugio para cantidades cada vez mayores de gentes de todos los colores de piel que huían del norte. Con el tiempo, la expansión general en todo el ámbito del Caribe tuvo dos consecuencias que, en interacción, convirtieron los Llanos en un polvorín. El crecimiento de la agricultura de plantación en el norte provocó una ace-

---

41. *Ibidem.*, 168-169. El rey encargó a los capuchinos que se cuidasen de reducir a pueblo a los alzados, «con separación de naciones», pudiéndose valer «de todos los medios que consideréis y tuviereis por más acreditados, efectivos y eficaces para que se vea conseguida una obra tan del servicio de Dios y mío». A los que no obedeciesen se les obligaría a servir en el ejército.

42. *Ibidem.*, 172-186, 187-195, 197, 199 y 210. El autor menciona las dificultades de los misioneros para rescatar indígenas que no tenían lugar fijo de habitación y que se ocultaban cuidadosamente, «a fin de que no demos con ellos; hasta el fuego que necesitan para cocer sus raíces lo hacen con tal arte y disposición que no pueda subir el humo que los descubra», *Ibidem.*, 220-221.

43. *Ibidem.* 224-225 y 229 y ss.

leración del número de fugitivos (en especial esclavos de las plantaciones o negros y castas perseguidos por las leyes de vagos y malentretidos, al negarse a trabajar por salarios de hambre); y este mismo crecimiento en el norte y en las Antillas, disparó, como ya he señalado, la demanda de bienes que podían obtenerse en la zona ganadera, tasajo, carne en pie o animales para el tiro y el acarreo. La pretensión de la oligarquía de controlar la riqueza y los hombres de los Llanos coincidió con una mayor afluencia de personas que allí buscaban refugio y vivían de la ganadería cimarrona. El conflicto era inevitable y alcanzaría unas dimensiones que nadie podía prever.

En el último cuarto del siglo XVIII, los capuchinos, persiguiendo a los aborígenes, actuaron sobre una nueva región, la situada entre el Apure y el Meta, y fundaron nuevas poblaciones de indios y de españoles como San Fernando de Apure hacia 1770 y San Carlos del Meta (Cariben) hacia 1778. Según Lodares penetraron en una zona «hasta entonces quizás por ningún civilizado visitada», aunque decía a continuación que allí sufrieron grandes contrariedades, «no sólo de parte de los indios por su natural inconstancia y amor a la vida libre, sino también de otros individuos que les faltaban al respeto», y añadía que los misioneros se vieron obligados a llevar consigo un comisario y alguna escolta para destruir, a la vez que a los indios, una «rochela de zambos que hacían prevaricar a dichos indios».

A finales del período colonial, la presión de la oligarquía no sólo perjudicaba a los llaneros; fray Félix de Cortés, en su relación de 1770, hablaba de todas las poblaciones; decía de Cojedes que muchos de los indígenas habían huido por culpa del hostigamiento de algunos vecinos de las villas de San Carlos y Araure, que «los quisieron despojar y han despojado de sus tierras, prestando composiciones a beneficio del Real Erario», por lo que el pueblo había quedado prácticamente despoblado.<sup>44</sup>

## 5.2. La crisis del cambio de siglo

He dicho y repetido que el crecimiento económico general fue una de las causas de que los Llanos se convirtieran en una zona desestabilizada. La oligarquía criolla, en un tan desesperado como ineficaz intento de imponer su ley en la zona ganadera, mandó redactar repetidamente unas ordenanzas de los Llanos que jamás tendría poder represivo suficiente para hacer cumplir. No sabemos con exactitud a cuándo se remontan las primeras ordenanzas, aparentemente las más antiguas conocidas son de finales del XVIII;<sup>45</sup> pero van apareciendo referencias que permiten suponer que eran bastante anteriores. Bolívar Coronado afirmaba que las primeras eran

44. *Ibidem.*, 263-289 y 290-304.

45. Véase al respecto, Manuel Lucena, «El sistema de cuadrillas de ronda para la seguridad de los Llanos a fines del período colonial. Los antecedentes de las ordenanzas de Llanos de 1811», ponencia presentada al III Congreso de Historia de Venezuela, Caracas, septiembre de 1977.

de principios del siglo XVIII, y que entonces «puede decirse que nació el abigeato de los Llanos», pues, obviamente, antes de las ordenanzas la caza de animales cimarrones no podía ser tenida por delito. Por su parte, Vallenilla reproducía una visita realizada a los Llanos en 1786 por Josef de Castro y Araoz, por orden del intendente, quien habría afirmado ante la situación reinante que «se han tomado varias providencias desde el siglo pasado en que llegó este mal a tan alto grado, que se vieron estas provincias precisadas a surtirse de ganado de la isla de Santo Domingo por haberse descastado casi enteramente en ellas, y fue preciso imponerse la pena de muerte al que sin licencia de la justicia matase alguna res».<sup>46</sup>

Un documento de 1765 localizado por Armas Chitty aporta suficiente luz sobre este tema. Por aquella fecha había diversos jueces del Llano, cargo que en algunas ocasiones era ejercido por grandes propietarios, como en el caso de Ron y Tovar, y que se remontaba a 1704 como mínimo, cuando ante la proliferación de ladrones de ganado se reunieron criadores y capitulares para designar como primeros jueces del Llano a Mateo Blanco y Francisco Carlos de Herrera, quien fue posteriormente alcalde de Caracas; para acabar con el abigeato recurrieron también a los eclesiásticos para que lo censuraran desde el púlpito. En el mencionado documento, los propietarios insistían repetidamente en la proliferación de cuatreros que desjarretaban reses para comercializar grasa y cueros, a lo que se dedicaban también algunos llaneros trashumantes que trabajaban durante cortos periodos en hatos determinados, forajidos y esclavos, cimarrones o afincados en hatos, que vendían fraudulentamente ganado de los mismos. Sin embargo, las medidas adoptadas no eran suficientes, ya que persistían los delitos que se debían perseguir, y se proponían medidas diversas: que se fiscalizara a los comerciantes itinerantes, que se llevara un control sobre la venta de ganado y de carne, decomisándose el que no fuera conducido con guías del ganadero, que se persiguiera a los vagos, exigiéndosele pasaporte a todo aquel que anduviera por la región y obligándole a trabajar en un hato si no podía acreditar que ya lo hacía, que no se permitiera la existen-

---

46. Bolívar, *El llanero*, 69; y Vallenilla, *Disgregación*, 184-185. La Audiencia debió de autorizar, o de tolerar, que los mismos propietarios de hatos constituyesen las cuadrillas de campos volantes para castigar el abigeato, y ejecutasen las penas sin juzgar a los inculcados. En el mismo documento se decía que eran más de 24.000 los «indios sustraídos de sus pueblos y reducciones y retirados a los despoblados incultos, donde se les reúnen los que tienen justo miedo de ser castigados por sus delitos, y los vagos y malhechores de todas clases; y unidos meditan, fomentan y emprenden atrocidades de cualesquiera naturaleza [...] y además] persuaden a la vez y escitan con el mal ejemplo a los demás indios y castas de su circunsferencia para que sigan su licenciosa perversa vida y costumbres... apenas habrá un hacendado que no haya repetido muchas veces sus clamores sobre los daños insinuados». Indudablemente está en relación con las mencionadas providencias una real provisión de finales de 1790, dirigida a los tenientes de Llanos de la provincia de Venezuela, significándoles que ante lo representado por los propietarios de hatos se proveyera cómo pagar a las rondas «destinadas al celo y exterminio de los ladrones», cumpliéndose lo mandado por la Real Audiencia. Dado que el costo se prorrateaba entre los ganaderos, debía levantarse un censo de los mismos y de sus recursos; AGN, R P, II, 148, 422; documentación fechada en Caracas el 22-XI-1790.



cia de ganado arrojado, y, por encima de todo, que se castigara severamente a los inculpados, pues en la mayoría de los casos los jueces se limitaban a requisarles los animales o a encarcelarlos por poco tiempo. Los enfrentamientos, que cada vez eran más graves, afectaron también a los indígenas sedentarios, los propietarios hostigaron repetidamente a los pocos que todavía permanecían en la zona ganadera, obteniendo licencias del Gobierno para ahuyentarlos, acosando a los que habitaban en las misiones capuchinas o demoliendo e incendiando sus ranchos. Pero, por añadidura, a medida que se incrementaban la demanda y las actividades pecuarias, se produjeron conflictos de intereses entre los grandes y los pequeños propietarios.<sup>47</sup>

Fuesen de finales del XVII o de principios del XVIII, las ordenanzas o sus precedentes agravaron el problema que querían liquidar. Una legislación sumamente represiva que no iba acompañada de los recursos necesarios para hacerse cumplir a rajatabla, tenía las consecuencias que son fáciles de adivinar, en lugar de liquidar el bandolerismo lo fomentaban.

El nivel actual de nuestros conocimientos tampoco nos permite saber si el estado de endémica revuelta en los Llanos se acrecentó muy considerablemente a finales del período colonial. De lo que no cabe duda alguna es de que aquel estado de insurgencia permitía la existencia de la ganadería, y de que desde principios del siglo XIX los rebeldes llaneros invadieron las zonas agrarias, bien porque la ineficaz presión oligárquica los hubiera convertido en forajidos desesperados, bien porque caudillos de diversas tendencias consiguieran arrastrar a los marginados del Llano en sus expediciones políticas. Pero dos características de la rebeldía llanera deberían quedar bien claras, en primer lugar no era espasmódica, no significaba respuestas aisladas a determinados impactos materiales, sino que los Llanos fueron durante muchos años y constantemente zona de rebeldía, y el que tengamos más información puntual de momentos determinados se debe exclusivamente a las referencias de las gentes del norte que nos han llegado, o a las pesquisas de algún investigador. En segundo lugar, las alianzas entre los rebeldes llaneros y los dirigentes políticos eran accesorias; éstos obtenían carne de cañón, y aquéllos de alguna manera legitimaban su revuelta, esperando siempre la derogación de unas leyes que los convertían en cuatrerros muy a pesar suyo.

Repito que poseemos más información sobre aquellas épocas de las que se ha buscado, aunque potencialmente es mucho mayor. Así, por ejemplo, tanto el Archivo General de la Nación como el Registro Principal conservan abundantes datos a partir como mínimo de 1790, pero en éstos o en otros archivos podría encontrarse de períodos anteriores, y los pormenores que siguen a continuación no pretenden ser una relación continuada de

---

47. «Descripción de Santa María, Quebrada Honda y Unare. Noticias sobre sus ganados y criadores», manuscritos del Museo Naval de Madrid reproducido parcialmente por Armas en *Aventura*, 27-47.

las insurgencias de los últimos veinte años del período colonial, sino aportar algunos ejemplos de casos bien concretos.

Una idea de la trascendencia alcanzada por el bandolerismo a finales del siglo XVIII nos la puede proporcionar un extracto de las notas recopiladas en su diario de operaciones en el Alto Llano, de diciembre de 1792 a marzo de 1793 y de mayo a julio del mismo año, por Francisco Arroyo, que mandaba una cuadrilla del resguardo de llanos. Hay casi cincuenta menciones a bandoleros o cuatreros, solos o en gavilla, a lo largo de los siete meses de los que se conserva el diario.<sup>48</sup>

Por su parte, los propietarios denunciaban frecuentemente el incremento del abigeato. A mediados de 1790, el ganadero de San Jaime Manuel de Saa, oficiaba al comandante de la provincia de Barinas lamentándose de «los continuos robos que con escándalo del vecindario» efectuaba en su perjuicio el zambo Santiago Martínez, quien además se había escapado de la cárcel cuando se le estaba instruyendo sumario con otros «delinquentes de no menos gravedad», dando todo ello por resultado «la burla de los tribunales, la impunidad de los delitos y el escándalo y mal ejemplo de un País, en donde los forajidos y ladrones constituyen el mayor número de yndividuos».

Al final del expediente parecía transparentarse que Martínez era inocente del delito que se le imputaba. He encontrado algunas referencias que ponen en evidencia que éste no fue un hecho aislado, amparándose en las ordenanzas, con frecuencia se cometían abusos que quizá permitirían intuir enfrentamientos entre grandes propietarios y gentes de escasos o ningunos recursos.

Una real provisión de mediados de 1798 ordenaba al teniente justicia mayor de San Jaime que pasara a San Fernando para entender en la querrela de Juan Tabares, propietario de un hato de ganado mayor y cría de mulas en San Jaime, contra el alcalde ordinario de la segunda villa, a quien acusaba de daños y perjuicios en su hacienda. El documento aportaba pruebas clarísimas de oposición entre distintos propietarios reunidos en clanes familiares, uno de los cuales, controlando el ayuntamiento, hacía y deshacía a su antojo; por otra parte, el demandante hablaba concretamente de espíritu de partido y, con toda seguridad, más de uno de estos enfrentamientos condujo a que alguno de los rivales quedara al margen de la ley.<sup>49</sup>

Una querrela presentada por Don José Gavino Pérez contra el juez de Llanos José de Sosa Miranda, de San Carlos, permite intuir como veremos de inmediato que se agravaron los conflictos entre grandes y pequeños ganaderos, que los primeros proliferaban al sur del Apure y que intentaban

---

48. R P, Tierras, 1793, C. 85. He podido consultar este «Diario de operaciones» gracias al señor Manuel Pinto C. que tuvo la gentileza de proporcionarme una xerocopia del mismo. Véase el apéndice número 2.

49. AGN, R P, II, 80, 240-248, provisión fechada en Caracas el 10-VII-1790 y XIII, 96, 374-379, provisión fechada en Caracas el 13-VII-1798. También Humboldt se hacía eco de esta expansión del abigeato a finales del período colonial; *cfr.*, *Viaje*, III, 190.

imponerse a través de unas nuevas y más drásticas ordenanzas. Pérez decía haber sido acusado falsamente de abigeato, que el juez lo había detenido con sus dos hijos, uno de los cuales y José Gavino habían pasado cinco meses encarcelados sin juicio y el otro seguía encerrado, y aseguraba que la falsa acusación derivaba de una vieja rivalidad que le oponía a un cabo de ronda.

Pérez era aparentemente hombre de escasos recursos, pues fue defendido por el procurador de pobres, quien ya de entrada significaba que en el archivo de real hacienda se conservaban repetidos casos de los desmanes perpetrados con anterioridad por los mencionados juez y cabo de ronda. Señalaba a continuación, centrándose ya en el caso concreto, que Pérez residía desde hacía mucho tiempo en Quebrada Honda, por lo que tenía derecho a los orejanos y mostrencos «que allí resulten», derecho del que venía usando desde siempre sin que se hubiesen opuesto sus colindantes. Que ahora se hacía cargo a Pérez de acuerdo con uno de los artículos de las nuevas ordenanzas, que privaba de aquel derecho consuetudinario a quien no fuese como mínimo propietario de nueve leguas de tierra y 200 becerros de hierra. El procurador señalaba en defensa de Pérez que las nuevas ordenanzas no habían sido aprobadas por el rey, «ni mandadas a observar», y que de ellas sólo se practicaba lo que se refería a elección de jueces y rondas; pero además afirmaba rotundamente, y con un lenguaje de considerable rudeza, que las nuevas ordenanzas sólo favorecían a los grandes propietarios.<sup>50</sup>

También he localizado algunas referencias sobre gentes, cuatreros o no, que comercializaban ganado de contrabando. Diego Lara Manrique había solicitado que se le nombrase celador para evitar el hurto de ganado, con sueldo para él y cuatro soldados; en uno de los documentos señalaba que vivía en la frontera entre las provincias de Caracas y Cumaná desde 1788, desempeñando sin emolumento la adjudicatoria de Llanos, que ahora

---

50. Decía el procurador: «Es decir, que los ricos están autorizados para robar los animales de los pobres, pues ello es cierto que todos los que llevan la denominación de criadores tienen y pueden tener hijos desmadrados y animales alzados que paran y críen en las rochelas y por consiguiente no debe dudarse que tienen quando menos un igual derecho a los orejanos y mostrencos que salen, sino es que diga mayor, porque consistiendo éstos en los descuidos y omisiones culpables o ignocentes de vaquearlos y pastorearlos diariamente; es visto que son más factibles que los haya de entre las cortas haciendas de los pobres que de los poderosos por la mayor facilidad y proporción que tienen de trabajar las sabanas diariamente por medio del copioso número de esclavos y peones que gozan en los hatos y muy particularmente porque por su autoridad y representación entran en las sabanas ajenas, piden rodeos quando les parece y se guardarán muy bien de negárselos, lo cual sucede por lo contrario con los pobres. Así es que enseña la experiencia que en los más opulentos hatos si se levantan los animales por no trabajarlos o por descuido o inacción de los mayordomos o no hierran nada o no lo hacen de una sexta parte de lo que tienen ¿será pues regular decir que estos hacendados porque no hierran 200 becerros, ni 50, no tienen derecho a los orejanos y mostrencos que salen en las rochelas y sabanas inmediatas? de esta clase hay muchísimos y del otro lado del Apure casi todos». R P, Tierras, 1799, P 42. Del mismo año 1799 se conserva un larguísimo proceso de un tal Brito de Araure que llegó hasta el rey protestando porque a su hijo se le había acusado infundadamente de robar 5 reses, R P, 1799, B 27.

se quería poner remedio al «envejecido desorden de los hurtos de ganados y bestias», y que él vivía en un lugar idóneo para actuar en dicho sentido, «por ser el paso preciso por donde los ladrones transitaban con los animales hurtados para su saca por los contrabandistas, por los distintos puertos de Cumaná y Orinoco».<sup>51</sup> Años más tarde se dirigió una real provisión al gobernador de Cumaná para que cumpliera lo ordenado por la real audiencia contra los «auxiliadores y cómplices» que ayudaban a los ingleses a extraer para la isla de Trinidad carne fresca y animales vivos a través de las bocas del Orinoco.<sup>52</sup>

A finales del período colonial se había generalizado la insurgencia en los Llanos y sus alrededores. Así, en Barinas, y a mediados de 1797, se alzaron los indígenas del pueblo de Guanarito, apresaron a su corregidor Manuel Farfán de los Godos y lo azotaron atado a un árbol. Dos años más tarde se produjo una sublevación en la capital de la provincia, «con el fin de abolir los estancos [plausiblemente del tabaco] y el cinco por ciento de alcabalas».<sup>53</sup>

### 5.3. Las guerras llamadas de la Independencia

Es indudable que los llaneros desempeñaron un papel fundamental en las guerras que asolaron Venezuela entre 1812 y 1821. Lascano pudo afirmar, por ejemplo, comparando el Llano con la Pampa, que «el llanero y el gaucho habían contribuido los dos a la independencia y más tarde habían sido, los dos, la carne de cañón de la guerra civil».<sup>54</sup> Una idea similar había sido expuesta por Vallenilla: la independencia en las Indias surgió en las dos colonias en las que había pueblos ganaderos, gauchos y llaneros y, a continuación, a través de una interpretación como mínimo peculiar y cargada de prejuicios, afirmaba: «y a caballo como las hordas de Atila, como los tártaros y los árabes nómadas, llevan por todas partes el terror y la devastación, arrastrados por sus instintos depredadores a las órdenes de cabecillas tan bárbaros como ellos mismos, para convertirse más tarde en los más esforzados defensores de la Independencia y recorrer en triunfo el

---

51. AGN, R P, II, 166-466, real provisión al gobernador de la provincia de Cumaná para que en cuanto a la petición de Lara cumpliera con lo determinado por la real audiencia, fechada en Caracas el 10-XI-1790.

52. AGN, R P, XIII, 74, 305-308. Queda patente que participaban en el comercio clandestino el capuchino de Aragón Bernardo de Calanda, cura del pueblo de Tabasca, en colaboración con un vecino del mismo y el cabo o comisionado; que parte del ganado procedía de un hato del capuchino y que los ingleses enviaban a cambio productos diversos que se vendían en la misma casa del fraile. La provisión está fechada en Caracas el 23-VI-1798. Del año siguiente he localizado referencias de un tal Francisco el Guatireño, detenido en Barcelona acusado de robar mulas y llevarlas a Trinidad para regresar con tejidos, R P, Tierras, 1799, P 1.

53. AGN, R P, XIII, 65, 252-254; provisión dirigida al gobernador comandante de la provincia de Barinas para que cumpliera lo ordenado al respecto por la real audiencia, documentos fechados en Caracas el 11-V-1798; y R P, Tierras, 1799, B 23.

54. *Venezuela adentro*, 59; páginas antes (36) ya había afirmado: «los Llanos han dado sus energías a las guerras civiles y han quedado vencidos».

continente cuando Bolívar en el norte y San Martín en el sur, les hicieron tramontar las cordilleras para llevar la guerra de emancipación a los países vecinos». <sup>55</sup>

Esta es la versión, llamémosla convencional, de la intervención de los llaneros en las guerras de la Independencia, y que resulta incomprensible a no ser que se les considere como una fuerza bruta y descontrolada que actuaba irracionalmente. Según esta versión, los llaneros que no intervinieron en la primera etapa de las gestas emancipadoras, aniquilaron la Segunda República, sólo por odio a los blancos, pero misteriosamente dirigidos por un blanco y taumatúrgicamente convertidos en realistas; no se nos dice por qué; como tampoco, por qué razones, más tarde, colaboraron con los patriotas desempeñando un rol primordial en el tercer intento bolivariano, y después de Carabobo tuvieron una decidida actuación en la Nueva Granada y en el Perú. Repito que esta versión no tiene lógica alguna, pero ha sido aceptada sin más por una historiografía ideológicamente bien definida.

Aunque no contamos todavía con suficientes análisis monográficos, pienso que una nueva línea de interpretación podría ser, más o menos, la que paso a exponer, y que, obviamente, se irá rectificando a medida que nuevos aportes nos aclaren los puntos todavía oscuros.

Desde una época indeterminada existía en los Llanos un espíritu de rebeldía latente y crónica que enfrentaba a la mayoría de sus habitantes con la oligarquía caraqueña, que se había atribuido grandes hatos y pretendía el derecho exclusivo sobre los animales cimarrones.

Inesperadamente, se produjo una situación crítica en la capital de la Colonia en 1808 y, definitivamente, en 1810. El vacío de poder creado por las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, y el que la corona española (y por lo tanto la posesión personal de las Indias) hubiera pasado a José Bonaparte, hermano de Napoleón, provocó el pánico del mantuanaje, la oligarquía caraqueña, que temió la insubordinación de sus esclavos, la insurgencia de las masas populares y el descontrol de los llaneros. <sup>56</sup> Eran los mismos momentos en que Europa y sus dependencias americanas se veían convulsionadas por el sinfín de revueltas que se agravaron y multiplicaron durante el tránsito final de la sociedad feudal a la capitalista. La nueva situación llevó a la oligarquía a crear primero una Junta defensora de los derechos de Fernando VII y, posteriormente, en parte por culpa de la absurda actitud de la Regencia gaditana, y en parte porque el asentamiento de la dinastía napoleónica en la Metrópoli pudo parecer algo irreversible, a la declaración de la Independencia. En un primer momento, los llaneros habrían incrementado su estado de insubordinación, pero no habían

---

55. *Disgregación*, 167-168.

56. No olvidemos que en los hatos llaneros había un número considerable de esclavos negros que según José Santiago Rodríguez (*Contribución al estudio de la guerra federal en Venezuela*, Caracas, 1933, *Élite*, I, 72) aprovecharon la confusa situación para alzarse contra sus propietarios.

llegado a establecer alianzas accesorias con los llamados realistas. Más tarde, con la aparente consolidación de la Segunda República, por la apatía e indiferencia de los llamados realistas del norte, los habitantes de los Llanos habían seguido a un caudillo, Boves, que les propuso enfrentarse con las armas contra la odiada oligarquía norteña.<sup>57</sup> La victoria llanera dio lugar a un período mal conocido y peor estudiado que finalizó con la llegada del ejército expedicionario de Morillo, quien en nombre del restaurado Fernando VII reinstauraba el sistema anterior a 1808, con los viejos problemas en la zona ganadera. Este restablecimiento del viejo orden supuso que reviviera el estado de revuelta en los Llanos, lo que fue aprovechado por un nuevo caudillo, Páez, que esta vez se alió, también accesoriamente, con Bolívar, que desde 1816 había iniciado una nueva etapa independentista, ahora en contra de las tropas metropolitanas y en connivencia con una buena parte del mantuanaje, grupo social que volvió a cambiar de parecer con la proclamación de una monarquía constitucional en la Metrópoli a raíz del movimiento iniciado por Riego. De nuevo olvidados los llaneros, una vez más restaurado el viejo orden de cosas en las relaciones entre la oligarquía y los habitantes de los Llanos, éstos volverían a su estado normal, el de insurgencia crónica, que sería aprovechado por cuantos dirigentes políticos necesitaran su cooperación en el viejo enfrentamiento con sus antagonistas de siempre.

Si hasta 1810 los llaneros tuvieron caudillos, éstos no pasaron de ejercer su influencia sobre territorios relativamente reducidos. A partir de 1814, los caudillos llaneros, periódicamente, desestabilizarían la situación en toda la república o en buena parte de ella.

Así, una de las múltiples consecuencias de las guerras de este período fue la aparición de estos caudillos, y quisiera resaltar algunas de sus características aunque bien consciente de que su análisis precisa mucha mayor profundidad. La mayoría de ellos se vieron al margen de la ley bien a pesar suyo por una legislación represiva; una vez en este trance no tenían otra posibilidad de supervivencia que agruparse con otros forajidos, entre los que destacaban quienes fueron excelentes baquianos y reunieran las condiciones necesarias (valor, temeridad, estrategia y dotes de mando) para hacerse obedecer por el resto de los marginados, y quienes, por añadidura, mostraran una extraordinaria habilidad para derrotar a las fuerzas represivas que intentaban liquidarlos. En unas verdaderas guerras a muerte en que no existía piedad para el vencido, sobresalían aquellos que reunían unas características verdaderamente extraordinarias.

La razón por la cual algunos de los futuros caudillos tuvieron que huir por primera vez de la justicia fue mantenida, en algunos de los casos, dentro de un nebuloso misterio, lo que indudablemente repercutía en beneficio

---

57. Sobre este período véase el definitivo estudio de Germán Carrera Damas, *Boves, aspectos socio-económicos de su acción histórica*, Caracas [1968], Ministerio de Educación, 263.

suyo.<sup>58</sup> En otros casos las razones eran baladís y quizá habían sido inventadas por el propio interesado, pues recuerdan casos semejantes repetidos en un sinfín de viejas leyendas. El futuro general Zaraza, hijo de español, era mayordomo en un hato cercano a Chaguaramas; durante un rodeo tuvo un insignificante enfrentamiento verbal con un gran propietario vecino; posteriormente, ya iniciadas las guerras civiles, el ganadero habría ordenado prender a Zaraza y cortarle la mano derecha con la que le había amenazado; para evitar tan brutal castigo sólo le había quedado la posibilidad de devenir guerrillero en el bando contrario.<sup>59</sup>

Los nuevos grupos montoneros, ahora ya mucho más numerosos que antes por la radicalización de las posturas, debían contar imprescindiblemente, para guarecerse, con lugares donde cupiera mucha gente, y en el Llano los había en cantidad considerable.<sup>60</sup>

La habilidad para burlar al enemigo, especialmente cuando los enfrentamientos se desarrollaban en los Llanos, en los que ellos se movían con gran soltura como excelentes baquianos que eran, mientras que todo se convertía en obstáculos insalvables para los forasteros, era, como he dicho, extraordinaria. Podían desde atar cueros a las colas de los caballos, y con la polvareda provocada hacer creer al enemigo que eran muchos más en número, hasta prender fuego a la pradera seca cuando el viento soplaba contra sus perseguidores o atacantes. Hablando de los llaneros de Páez, Vawell se maravillaba, en primer lugar, de que no llevaran «bagajes ni ningún género de impedimenta», lo que les daba gran movilidad para avanzar o retirarse en cualquier momento. Esta autonomía les permitió atosigar durante largo tiempo al ejército expedicionario de Morillo, que tuvo que retirarse finalmente de los Llanos, en los que había entrado a sangre y fuego, sin llegar a entablar ninguna batalla formal con el Centauro. La caballería llanera impedía a los realistas movilizarse en busca de alimentos, y rompió totalmente las posibles comunicaciones entre el grueso del ejér-

---

58. La explicación que el mismo Páez o su hijo Ramón daban de la huida del primero a los Llanos no era ni coherente ni convincente. Atacado por unos bandidos, habría matado a uno de ellos, por lo que, inexplicablemente, habría buscado refugio en un hato, José Antonio Páez, *Autobiografía*, Lima, 1960, Antártida, I, 16-17 y R. Páez, *Escenas*, 297.

59. Lorenzo Antonio Zaraza, *La independencia en el Llano*, Caracas, 1933, Élite, 22-23.

60. En un primer momento, Zaraza y otros llaneros, a partir de 1812, se refugiaron en Peñuelas, «donde formaban sus rochelas, por lo difícil para llegar allí, debido a la topografía del terreno, que forma varias series de pequeñas galerías pedregosas por algunos lados y ríos y morichales que lo rodean por otros. Aún hoy, para los no prácticos de aquellos parajes, es una tarea dificultosa dar con él». Posteriormente los seguidores de Zaraza, que ahora ya contaban con esclavos huidos de sus hatos, escogieron un lugar denominado Cimborino, «paraje escabroso, solitario, cubierto de bosques y abundante en grandes cuevas o grutas, en donde se refugiaban para aquellos tiempos todos los negros esclavos que huían de sus dueños». El lugar se hallaba en la margen derecha del río Orinoco, en jurisdicción de Barbacoas. *La independencia*, 23-24 y 35. Es sabido que los llaneros de Páez también contaban con un excelente refugio más allá del Orinoco, que según Vawell (*Las sabanas*, 38-39), se hallaba en «las selvas, entre la laguna de Cunaviche y el río Orinoco y rodeándolo pantanos y tremedales intrincados que hacían difícil su acceso, aun a los nativos de las llanuras».

cito español y su cuerpo de reserva, viéndose obligado el primero a alimentarse con la carne de caballos y mulas, lo que, por añadidura, les dejaba sin monturas y sin animales de acarreo para la artillería y los pertrechos.<sup>61</sup>

Son múltiples las historias, anécdotas y leyendas sobre el poder que los caudillos tenían sobre sus seguidores, y bastará, como ejemplo, una narrada por el mismo Vawell. En 1817, encontrándose él en San Fernando, llegó Cedeño, tenido por cobarde y culpable de la pérdida de Calabozo; se organizó un bochinche, pero Páez, «que sabía hacerse temer y respetar por los soldados», se entrometió en el tumulto, y liberó a Cedeño, bastándole unas pocas palabras para calmar a la multitud amenazadora que le rodeaba. Y, de inmediato, para dejar bien claro quién mandaba, hizo arrestar a algunos de los oficiales que habían iniciado el alboroto, a pesar de que entre los mismos los había de los de su entorno y por quienes sentía gran afecto. Vawell repite que si el suceso no alcanzó mayor importancia fue debido al «ascendente irresistible» que Páez había alcanzado entre los suyos.<sup>62</sup>

Al final de las guerras de la Independencia los llaneros habían conseguido la victoria sobre ejércitos supuestamente enemigos, pero nada más. La estructuración social, el aparato legislativo-represivo de los sucesivos congresos constituyentes, fue la continuación de lo que ya se había estado fraguando durante el período colonial, y el poder político continuó en manos de la oligarquía terrateniente.

Pero los llaneros, si no obtuvieron la posibilidad de ejercer sin acoso sus actividades naturales, surgieron de la guerra más y mejor pertrechados para continuar su heroica defensa. Habían perfeccionado hasta la sofisticación sus tácticas guerrilleras, habían encontrado sus propios caudillos (aunque algunos les traicionaron convirtiéndose en oligarcas), que les seguirían conduciendo en la defensa de sus intereses, aliándose, si era necesario, y otra vez accesoriamente, con los rivales políticos de quienes detentaban el poder en Caracas, fuesen los liberales o los federales.<sup>63</sup>

---

61. *Campañas*, 83, y *Las sabanas*, 181 y ss., donde añadía que Morillo pudo comprender que se movía en un terreno donde, si no eran todos enemigos, «no tenía un solo adicto la causa defendida por él». Páginas antes el mismo autor aducía otros ejemplos de las tácticas guerrilleras: podían provocar un incendio en la sabana lo que desbarataba al ejército español y en especial a su infantería que no podía huir tan fácilmente como la caballería, y le obligaba a abandonar la artillería. Para realizar una retirada estratégica Páez podía ordenar a sus llaneros que se dispersaran por pequeños grupos y se reunieran, más tarde, en un lugar determinado conocido por todos ellos, lo que no podía hacer el ejército expedicionario y, más tarde, la policía rural; por otra parte el quedarse sin algunas monturas no significaba mayor problema para los llaneros, los jinetes restantes cazaban algunos potros salvajes y los domaban, *Las sabanas*, 39, 78 y 71

62. *Campañas*, 66, y añade Wawell: «Durante esta tumultuosa escena, Bolívar estuvo encerrado en su casa con sus ayudantes de campo y sus secretarios, y a la noche embarcó en una chalupa y marchó a Angostura. Súpose entonces que no juzgó prudente permanecer sin guardias de campo o sin tropas con las que pudiera contar entre los llaneros, que eran exclusivamente afectos a sus jefes, tales como Rangel, Carbajal, Juan Gómez y Páez».

63. Obviamente, los intelectuales orgánicos de los que detentaban el poder oficial dieron una versión cualitativamente distinta de estos enfrentamientos. Así, y por citar un solo ejemplo, Mijares podía afirmar: «En un estado social semejante, con hombres



#### 5.4. El turbulento siglo XIX

Acabo de señalar que, hasta cierto punto, la insurgencia llanera del siglo XIX podría considerarse la continuación de la inestabilidad que había hecho crisis a partir de 1810. Vallenilla ha sido uno de los que han ido más lejos en una determinada interpretación de la rebeldía llanera; para él, el decreto de guerra a muerte a españoles y canarios, emitido por Bolívar en 1813, que a la vez garantizaba la vida a los venezolanos por más culpables que fuesen, se refería esencialmente a quienes en los Llanos habían luchado junto a los realistas (aunque no podemos olvidar que éstos, en determinados momentos de las guerras, y en especial al principio, tuvieron un marcado cariz antioligárquico).<sup>64</sup>

Virgilio Tosta, un teórico del caudillismo venezolano, recogía, sin citar la procedencia exacta, otras opiniones de Vallenilla en la misma línea: terminadas las guerras los llaneros habrían seguido, como antes, dedicándose al robo y al pillaje, pero ahora disfrazaban «sus bárbaros impulsos» con el ropaje de principios políticos o de propuestas reformas constitucionales; los mismos odios tradicionales que habían llevado a las guerras de la Independencia fueron la causa de la «guerra civil continuada que se inició tan pronto como terminó la primera»; los partidos políticos venezolanos, con-

---

habitados a todos los peligros, habiendo actuado en una larga guerra sembrada de heroísmos, conociendo ya el camino por donde Páez y tantos otros de sus comilitones habían llegado a la cumbre y sin haber estado sometidos jamás a otra disciplina que a la del caudillo, cuando de pastores se convirtieron en guerreros ¿qué respeto podían inspirarles aquellas leyes que iban contra lo que ellos creían sus derechos o las *adquisiciones de su lanza* como dijo el libertador? De allí se originó, naturalmente, la impopularidad del Gobierno *godo* y por consecuencia el prestigio de la oposición *liberal*; de allí el “odio y horror a la oligarquía” que fue en el 46 el credo de Zamora [...] y de cuantos guerrilleros proclamaron el partido liberal, y en 1859, la Federación», *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Madrid, 1952, Afrodísio Aguado, 126. Ya he dicho anteriormente que la turbulencia de la región y las dificultades para la ganadería se habían atribuido a las razones más pintorescas. Ovalles, en la línea que acabo de señalar, afirmaba que las transformaciones sociales del Llano, la falta de respeto a la propiedad y una serie de vicios, eran consecuencia de las guerras de la independencia, que habían producido la «alteración del orden y la disciplina en los trabajos del Llano, y muy especialmente en las vaquerías», y decía páginas más adelante: «la ocupación ruda, azarosa y atrevida, justifica y explica el papel que el llanero ha representado en la tragedia nacional», *El llanero*, 72 y 118-119.

64. *Cesarismo*, 275-278. Vallenilla insistía poco más adelante (283-284) en la continuidad del movimiento llanero durante las guerras de la Independencia y las posteriores, al afirmar que no podían atribuirse a las diatribas de la prensa liberal los motines de 1846 o 1859, y señalaba que lo sucedido en estas fechas fueron «exactamente los mismos fenómenos de los años 13 y 14, en que no hubo ni tribunales ni periódicos incendiarios que sublevaran las masas populares. ¿Cómo puede achacarse racionalmente, a la sola propaganda de *El Venezolano* la aparición de aquellas mismas hordas que vitoreaban al Partido Liberal y la Federación con la misma inconsciencia con que habían vitoreado primero a Fernando VII y a Boves y más tarde a Bolívar y a la Patria? Todos esos movimientos eran simplemente la continuación de la misma lucha iniciada desde 1810, la propagación del mismo incendio oculto a veces bajo las cenizas o elevando sus llamas hasta enrojecer el horizonte, pero siempre implacable en su obra de devastación y de nivelación».

servadores y liberales, «representarían en puridad la divergencia entre realistas y patriotas surgida con ocasión de la guerra emancipadora».<sup>65</sup>

Al margen de que, a mi juicio, el enfrentamiento entre los llamados realistas y los llamados patriotas no surgió de las guerras de la Independencia sino que era muy anterior y durante aquéllas llegó al paroxismo, es de destacar esta obstinada obsesión de determinados intelectuales en atribuir a los llaneros la desestabilización de la vida republicana: los llaneros eran hordas, eran un incendio que llegaba a enrojecer el horizonte, eran devastadores y pretendían una, para mí incomprensible, nivelación. Pienso que, como tantas veces, puede interpretarse la realidad exactamente en sentido contrario; el sinfín de luchas en las que se vieron envueltos los llaneros desde tiempo inmemorial fueron siempre defensivas, no deseaban arrasar nada, no querían imponer nada a nadie; deseaban exclusivamente que se les dejara vivir en su tierra de acuerdo con unas antiguas normas que habían ido forjando desde mucho antes. Lo repito, si alguna vez empuñaron colectivamente las armas, si se dejaron arrastrar accesorariamente por caudillos políticos, fue única y exclusivamente en un desesperado, y en última instancia inútil, intento de evitar el arrollador y esta vez sí devastador avance de los hombres del norte, decididos a organizar unas formas económicas y unas normas de vida en contra, y a pesar de los llaneros.

Pero por añadidura, a partir de 1821 los llaneros, que habían jugado finalmente un papel definitivo en la victoria bolivariana, pudieron ser manipulados por quienes querían desembarazarse de ellos o utilizarlos para determinados tejemanejes.

Terminada la contienda en Tierra Firme, el ejército llanero representaba un gran peligro para quienes definitivamente se habían hecho con el poder y, como tantas veces en la historia y concretamente como había hecho Morillo cuando había llegado a Venezuela con su ejército expedicionario español en 1815, se envió a participar en empresas exteriores un ejército sumamente eficaz pero que no servía para imponer el orden, sino que podía liquidarlo; por ello la oligarquía caraqueña apoyó decididamente las, en su caso concreto desinteresadas, propuestas de Bolívar de continuar la gesta emancipadora más allá de las fronteras, hasta la Nueva Granada, Quito, Perú o Bolivia, desde donde algunos participaron en los enfrentamientos que ensangrentaron el noroeste argentino. Posteriormente, y sobre todo a partir de 1830, las viejas tropas llaneras pudieron ser repetidamente utilizadas, con una cooperación más o menos consciente por su parte, en el sinfín de enfrentamientos que se produjeron entre los caudillos libertadores que se sentían marginados por los gobiernos o traicionados por los políticos.

Así, el 25 de julio de 1830, la circulación por el Apure de una catilinaria proclama de varios militares (según las autoridades «amenazando la soberanía nacional»), plausiblemente en relación con la secesión de Venezuela

---

65. *El caudillismo según once autores venezolanos*, Caracas, 1954, Tipografía Garrido, 52, 54 y 55.

de la República de Colombia, produjo un movimiento sedicioso en la región que obligó al prefecto del Departamento del Orinoco a quedarse en San Fernando por si cuajaba la revuelta, hasta principios de octubre.<sup>66</sup> A principios de diciembre de 1836 estalló, y a poco fue sofocada, una rebelión en la parroquia de Sabaneta que se extendió por los contornos; sus participantes se decían seguidores del coronel Farfán, proponían reformas constitucionales, acusaban al gobierno de estar vendido a los ingleses, y protestaban por la restructuración de las milicias.<sup>67</sup> Medio año más tarde, el gobernador de la provincia de Apure, José Gabriel Rodríguez, manifestaba a la secretaría del interior, pero también a la de guerra, su temor de que el movimiento más o menos dirigido por Farfán tuviera consecuencias bien gravosas, porque los máximos dirigentes de la sedición gozaban de gran influencia entre los habitantes de los Llanos y podían contar con «multitud de personas que suscribieron a sus miras devastadoras». El gobernador, a la vez que anunciaba su dimisión, harto de las acusaciones que le hicieran amigos y enemigos, solicitaba la ayuda del ejército para restablecer el orden. También manifestaba su pesar porque el mismo coronel Codazzi había pretendido enjuiciarlo, haciendo caso de rumores y sin respeto «a mi edad y ejercicio»; en relación con lo cual sugería que el gobierno debía refrenar «la audacia de aquel militar siendo así que no estamos ni en el reinado de Fernando ni bajo el imperio de Napoleón».<sup>68</sup>

En los años siguientes, el estado de sedición siguió siendo crónico en los Llanos, pero de vez en cuando se reproducían conjuras que ultrapasaban los problemas locales. En 1844 se tomó declaración a varias personas acusadas de intentar reconstruir la República de Colombia, libertar a unos encarcelados y organizar una «revolución de castas» contra la «raza blanca». Al contrario de lo que movió a la mayoría de sediciones mencionadas hasta el momento, a principios de 1848 fueron enjuiciados el alcalde y el con-

---

66. AGN, I y J, III, 30, 327-328, comunicación del prefecto al secretario fechada en Barinas el 4-X-1830. Posiblemente tuvo alguna relación con estos hechos una supuesta conspiración del Alto Llano en la que habían estado implicados los corregidores de Orituco y Chaguaramas, *cfr.*, AGN, I y J, II, 28, 330-332; oficio de la jefatura general de policía fechado en Caracas el 13-VIII-1830.

67. AGN, I y J, CLIX, 1, 1-42, expediente sobre la detención y juicio de 113 sublevados, de los que 56 fueron condenados a muerte, aunque a 50 se les conmutara la pena por otra menor, y de los que 13 se fugaron cuando la cuerda de presos pernoctaba en Aguasblancas, cantón de Araure. Un escrito posterior, conservado en el mismo legajo, del juzgado de 1.ª instancia de San Fernando al secretario (fechado el 26-X-1837), notificaba la detención de dos de los fugados, Vicente Arias y Bonifacio Jaén, que habían estado actuando impunemente en casi todos los cantones de Guanarito a Nutrias. El juez no quería enviar a los detenidos por no tener una escolta bastante numerosa, lo que significaba que los escoltados podían contar con la ayuda de las gentes del lugar.

68. AGN, I y J, CLX, 29, 191-192, oficio al secretario del interior fechado en San Fernando el 7-V-1837. El estado de sedición en la zona debió ser lo suficientemente considerable como para que el secretario de guerra y marina comunicara al del interior que no le remitía momentáneamente los mapas de la Guayana y el Llano levantados por el coronel Codazzi, ya que los acontecimientos requerían su frecuente consulta, oficio fechado en Caracas el 5-IV-1837.

sejo de San Fernando acusados de conspirar contra el gobierno y a favor del general Páez.<sup>69</sup>

Pero al margen de las causas estrechamente vinculadas a las guerras de la Independencia, las mismas cuestiones que ya antes de 1810 habían convertido a los llaneros, muy a pesar suyo, en forajidos, siguieron provocando los mismos efectos terminada la contienda, a lo que vinieron a añadirse algunos factores nuevos. De ello es una buena prueba la abrumadora cantidad de legislación condenando todos estos delitos, que se ratificaba con tanta frecuencia que sólo indicaba su incumplimiento por parte de todos. Una de las viejas cuestiones era la apetencia de la oligarquía por toda la tierra de la región, no porque no dispusieran ya de grandes posesiones, sino para evitar que aparecieran nuevos propietarios que pudieran reclamar un porcentaje de los animales cimarrones. Así, la oligarquía pretendió hacerse con todo el territorio de la orilla derecha del Apure, que hasta 1810, y oficialmente, había sido realenga.<sup>70</sup> Por otra parte, siendo Codazzi gobernador de la provincia de Barinas, en un expediente que ya he mencionado, afirmaba que también se refugiaban en los Llanos jóvenes que se negaban a cumplir el servicio militar.<sup>71</sup> Otra avalancha de gente del norte que buscaba refugio en los Llanos fue debida a una nueva y más brutal persecución de la mano de obra potencial a través de las leyes que condenaban a los vagos y mal entretenidos. El fenómeno venía del período colonial, pero se intentó, sin éxito, conseguir más obreros cuando la crisis de la esclavitud perjudicó grandemente a los mantuanos; por ejemplo, se decretó una nueva ley al respecto, el 1 de abril de 1845, y se pedía a todas las autoridades que extremasen su celo en el cumplimiento de la misma.<sup>72</sup>

---

69. AGN, I y J, CCCII, 2, 30-122, copia de la declaración de Prudencio Toro (pulpero y propietario de tierras), encausado por conspiración, fechada el 6-VIII-1844. Y XXXLXXIV, 38, 310-377: los acusados se dirigían al vicepresidente de la República, el 18-V-1848, significándole que si habían proclamado a Páez fue porque no habían podido huir de la ciudad con las tropas gubernamentales cuando San Fernando fue conquistada por los rebeldes.

70. Véase al respecto, AGN, I y J, CCCXLIX, 12, 49-60, oficio de la secretaría de hacienda prohibiendo a los jueces de Apure la enajenación a particulares de terrenos baldíos, fechado en Caracas el 14-V-1847.

71. AGN, I y J, CCCXXX, 8, 71-83; en este expediente de febrero de 1840 Codazzi, que había recorrido anteriormente la zona, se pasmaba de que los bandoleros fuesen los amos y señores más allá de Nutrias: que robasen ganado a la vista de los propietarios sin que estos osasen oponerse; que contasen con la colaboración de jueces de paz y de comisarios; y que los ríos facilitasen tan extraordinariamente el deambular de los cuatros por la región.

72. Cinco años más tarde el gobernador de Barinas oficiaba al secretario del interior al respecto con frases que no puedo menos que transcribir: «Nunca ha sido indiferente el legislador con los vagos y mal entretenidos. Indignado contra toda persona sin ocupación honesta, o de malas costumbres, ha promulgado en todos tiempos leyes severas que le saquen de la ociosidad o le moralisen en su proceder. Vaga siempre el pensamiento del holgazán y vaga asociado a la maldad en busca del crimen. La presencia de esta clase de hombres es amenazante [...]. Ocupados honesta y útilmente los hombres profesan amor al trabajo: dedicados al trabajo adquieren la propiedad y dueños de la propiedad son una garantía de orden y de paz, que es lo que verdaderamente necesita Venezuela para su engrandecimiento y prosperidad», AGN, I y J, CCCXXIV, 55, 375-376, oficio fechado en Barinas el 4-III-1850

Por otra parte, un hecho fortuito alteró notablemente el equilibrio llanero. A poco de terminadas las guerras de la Independencia una epizootia, que alcanzó su máxima incidencia en 1841, mermó brutalmente el ganado caballar, era la derrengadera que diezmo los hatos; por culpa de esta enfermedad infecciosa se hizo más difícil todavía el control del ganado cimarrón y, obviamente, se disparó el costo de los caballos, lo que significaba un extraordinario aliciente para los cuatrerros.

Un viejo problema que se agravó después de 1830 fue el comercio clandestino de bienes pecuarios. Durante el período colonial el contrabando fue un hecho crónico, pero a la vez una de las pocas formas normales, como mínimo en Venezuela, de comerciar con el exterior. El nuevo régimen republicano, primero colombiano y de inmediato venezolano, intentó inútilmente liquidar este sistema, fraudulento en buena parte, porque confiaba en los aranceles aduaneros para sufragar unos gastos siempre superiores a los ingresos. Durante el período colonial el contrabando era un fraude necesariamente tolerado; a partir de 1824, el contrabando fue, legalmente, un fraude diáfanoamente perseguido. Pero a partir de este momento, la extracción ilegal de bienes pecuarios no fue, para los llaneros, exclusivamente una forma de conseguir un beneficio material, sino también, dadas las relaciones con los gobiernos de Caracas, una de sus formas de resistencia contra la oligarquía que controlaba el poder central. Obviamente, las formas de burlar una ley en este terreno eran muchísimas, y aquí sólo aportaré algunos ejemplos; siguió siendo, para los contrabandistas, un buen mercado la plaza de Angostura, desde donde por las bocas del Orinoco se podía hacer llegar la carne o los animales vivos a los siempre insuficientemente abastecidos mercados antillanos.<sup>73</sup> Se conducían ilícitamente cantidades considerables de animales, por su propio pie, hacia la Nueva Granada, lo que la falta de una divisoria natural entre los Llanos venezolanos y los de Colombia facilitaba.<sup>74</sup> Aunque en los momentos de inestabilidad in-

---

73. A finales de 1837 el gobernador de la Guayana comunicaba al secretario del interior las medidas que había adoptado para evitar los robos de ganado que se producían en Barinas, Apure y Barcelona, y que se comercializaban en Angostura, aparentemente ya convertida la carne en tasajo. Se le ocurrió una medida tan inoperante como las que se adoptaron contra el abigeato: que nadie pudiera circular por los Llanos conduciendo carne salada si no llevaba un pasaporte y un justificativo de donde había comprado la mercancía, «no siendo criador o comprador conocido», lo que era inviable dada la extensión del territorio y las escasas fuerzas de control de que podía disponer el ejecutivo, AGN, I y J, CLXVI, 44, 209-211; oficio de 4-XII-1837.

74. AGN, I y J, DCLI, 4, 28-33, informe del gobernador de Apure (fechado en San Fernando el 21-X-1859), sobre el considerable contrabando realizado por los insurgentes y sugiriendo que el gobierno de la Nueva Granada facilitara la internación de los facciosos que encontraban un refugio en el vecino cantón de Arauca. Un año después el gobernador de Apure se dirigió al vicecónsul venezolano en dicho cantón de Arauca solicitándole cooperación. Le significaba que tras las, aparentemente definitivas, victorias gubernamentales (Coplé, Barquisimeto, Guanare, etc.), el general en jefe del ejército había decidido invernar en el Bajo Llano, y que le había desertado mucha tropa, especialmente de caballería, lo que aprovecharon los facciosos para tomar Nutrias. Que, sin embargo, la decidida actitud militar de la nueva administración gubernamental, el descalabro de los jefes rebeldes y «la muerte del incansable Zamora», había convertido a los escasos insurgentes en «partidas de salteadores sin unidad, sin plan, sin prestigio y sin fuerza pública

terna (que, recordémoslo una vez más, era la situación normal en la Venezuela decimonónica), este tipo de contrabando de los insurgentes se realizaba por todas las fronteras y costas.<sup>75</sup>

Las viejas y nuevas causas que favorecían al bandolerismo, dieron lugar a lo largo de toda la pasada centuria a la aparición de reductos en los llanos en que grandes o pequeñas bandas de forajidos encontraban refugio e imponían su ley. Así, sabemos que a finales de 1847 existía una partida que asentaba sus reales entre San Jaime y Guadarrama, en la provincia de Barinas. Notificándolo al presidente de la República, el gobernador proponía que se crease la provincia de Calabozo para el control de la zona, aunque le aseguraba que no debía temerse por la tranquilidad en la misma, ya que se encontraban en las cárceles los principales ladrones y desbaratadas sus partidas, y que él estaba preparado para aniquilarlos si volvían a robar bestias o a atacar las embarcaciones que navegaban por los ríos.<sup>76</sup>

Más trascendencia alcanzó un foco de bandoleros que se estableció al final de la década de los 50 en Setenta, lugar rebautizado como Independencia terminadas las guerras, en la provincia de Apure. Según informaba el jefe político del cantón Nutrias, los salteadores se cobijaban en Setenta, que se había convertido en guarida para marginados de otras regiones de Venezuela, y recorrían las riberas del Apure; el lugar había sido refugio desde tiempo inmemorial, y el «alcázar de célebres bandidos como los Morenos, Virgüez, Vargas, Barsos y otros cien». Los cuatreros se dedicaban esencialmente a desollar reses para comercializar las pieles; en su osadía, los implicados llegaban a descuerar, en los mismos patios de los hatos, las vacas lecheras mansas; también se dedicaban al robo de caballos y tenían tan amedrantados a los propietarios de los hatos próximos, que éstos no osaban visitar sus propiedades; las autoridades desconocían si los alzados tenían un jefe y quién era, había quienes pensaban que fuera Andrés Marcano y quienes sospechaban de los españoles Siraguzas y Balseira, pero seguro que contaban también con prófugos de los presidios del norte.

Los cueros obtenidos por la banda de Setenta, eran vendidos en Nutrias por comerciantes que simulaban desconocer el origen de la mercancía. El informante vaticinaba que cuando se acabaran los cueros, los malhechores, «acostumbrados al pillaje y al desenfreno» pasarían de las sabanas a los poblados para robar, y añadía, «acaso entonces verán esos com-

---

ni moral», a la vez que se crecía el poder central. Para la victoria final, que veía muy cercana, pedía la colaboración del vicecónsul para que controlase la frontera e hiciese cumplir los acuerdos al gobierno de Bogotá, tanto para exigir la internación de los comprometidos en la revuelta «como de los elementos de guerra de toda especie, caballos, yeguas, mulas, etc., que pasen de este lado para ser extraídos por los revolucionarios». Oficio fechado en San Fernando el 13-IX-1860, AGN, I y J, DCLXXII, 49, 141-144.

75. Así, por ejemplo, en 1860 las autoridades sabían perfectamente que los insurgentes comercializaban fraudulentamente frutos de los valles de Barlovento y del Tuy, posiblemente cacao y quizá café, AGN, I y J, DCLXV, 4, 13-31, resolución del 8 de junio.

76. AGN, I y J, CCCLVIII, 35, 288-291, oficio del gobernador de Barinas al secretario del interior fechado en Barinas 21-XI-1847.

pradores poco escrupulosos, a la luz del incendio de sus moradas, repetirse las sangrientas y terribles escenas en que un Cisneros y un Perales brillaron con siniestro resplandor».<sup>77</sup>

La impunidad con que los forajidos actuaron en los Llanos a lo largo de tanto tiempo se debía, en buena parte, a dos factores: en primer lugar a que contaban con la tolerancia, cuando no con la colaboración, de la mayoría de los habitantes de la zona, y en segundo lugar, a que las fuerzas represivas del gobierno fueron siempre insuficientes y debían actuar con notoria inferioridad logística frente a aquellos a quienes debían perseguir y controlar. Por añadidura, las fuerzas gubernamentales, sin recursos, debían vivir sobre el terreno, y solían convertirse en una plaga muchas veces más molesta que los facinerosos.

Algunos ejemplos ilustrarán lo señalado en primer lugar. Desde mediados de 1837 a principios de 1838 el Oriente, la ciudad de Cumaná y la parroquia de San Juan de Macarapara, se vieron de nuevo agitadas por una revuelta vinculada al mencionado coronel Farfán. Se trataba de otra asonada contra los blancos acaudillada por dos reos prófugos, Juan Cordero y José Eduardo Figueroa, con la colaboración de Marcos Landaeta. La revuelta debió ser de cierta consideración, ya que desde aquellas latitudes se extendió a todo el Apure. Cuando el gobernador de Cumaná creía inminente la detención de Cordero, se encontró con un fracaso, pues «aquél es auxiliado y encubierto en su fuga por los mismos vecinos del partido de San Agustín, jurisdicción de la parroquia de San Juan de Macarapara que es donde tiene su mansión; y porque también lo auxilian indirectamente en su ocultación otras personas [...] que no tienen la fortaleza ni moral bastante para aprenderlo o denunciarlo», pero es que por añadidura el inculpado se paseaba abiertamente a media legua de Cumaná e incluso se había presentado al mediodía en la capital de la provincia para jugar a los naipes, lo que podía hacer porque «eran muchos sus cómplices».<sup>78</sup>

A mediados de 1844, Pedro Pérez, Prudencio Toro y Jacinto Villavicencio intentaron una revuelta en el cantón Calabozo. El gobernador de Caracas decía que se había producido una gran alarma, pero que no había prosperado ya que los sediciosos no habían «encontrado cooperación entre los vecinos».<sup>79</sup>

Tres años más tarde el jefe político del cantón San Mateo (Aragua) informaba al secretario del interior de que el abigeato era tan desmesurado en su zona que los propietarios de hatos estaban dispuestos a abandonar sus propiedades y que él se veía incapaz de luchar contra el mal por ca-

---

77. AGN, I y J, DCV, 103, 347-351; informe de Juan G. Illas fechado en febrero de 1858.

78. AGN, I y J, CLVIII, 37, 302-397, expediente con diversos documentos de 1837 y 1838. El gobernador de Cumaná informaba que Cordero se hallaba alzado desde 1829 y que antes había debido huir de Venezuela por su participación en la revuelta realista de los Castillo.

79. AGN, I y J, CCCII, 1, 1-29, oficio al secretario del interior fechado en Caracas el 20-VIII-1844.

recer de suficientes recursos frente a unos ladrones, «a los que nombramos caseros porque auxiliados de la impunidad que les brinda la vecindad de hato en hato y reciprocidades que se guardan unos y otros de estos mismos es imposible averiguar un hecho si no se les coge in fraganti»; y por añadidura los cuatrerros se apoderaban de los animales que eran conducidos a Caracas o Cumaná.<sup>80</sup>

Cuando a mediados de 1859 el gobernador del Guárico intentaba precaverse de la amenaza que pesaba sobre Calabozo por la facción capitaneada por Zoilo Medrano, no sólo se pasaron a la facción parte de las tropas enviadas a perseguirlo, sino que además el gobernador temía que buena parte de los habitantes de la captial fueran desafectos al gobierno y estuvieran en connivencia con los forajidos.<sup>81</sup>

Ya en plena guerra federal, el gobernador de Carabobo se puso de acuerdo con el de Cojedes para impedir que los rebeldes que de Valencia fuesen a San Carlos recibieran ayuda, alimentos o pertrechos, de las gentes del lugar. El jefe de la división de Apure notificaba al secretario de guerra que los rebeldes recibían ayuda de los comerciantes, venezolanos o neogranadinos, que navegaban por el Arauca y el gobernador de Carabobo notificaba al secretario del interior que no era únicamente en su provincia donde había conspiradores, «es en la República toda, es hasta en sus más insignificantes caseríos donde la opinión demarca y determina con singular precisión hombres y focos que apoyan y favorecen cualquier tentativa por aventurada que parezca, y que vigilan y entorpecen la acción de las autoridades», lo que hacía imposible el restablecimiento de la tranquilidad de la República, «sometida a las constantes asechanzas de enemigos que libremente trabajan en su perdición». Por añadidura, con el paso del tiempo, el gobierno perdía amigos que se volvían en el mejor de los casos indifetes, mientras que los revolucionarios conseguían cada vez más seguidores.<sup>82</sup>

Como ya he señalado, para colmo las fuerzas represivas eran pocas, ineficaces y gravosas. Así, por ejemplo, hacia 1845 el jefe político del cantón Calabozo escribía alarmado sobre el estado de su demarcación cuando se temía el inicio de una nueva insurgencia, ya que la jefatura contaba con una ronda montada de sólo cinco hombres que no podían abarcar todo el territorio «y que una gran parte del año permanecen en inacción por falta de cabalgaduras»; cuando las conseguían, a lo sumo tenían una para cada jinete, y si salían de expedición debían descansar dos días por cada uno de marcha.<sup>83</sup>

La situación empeoró brutalmente durante las guerras federales. A mediados de 1860, el gobernador del Apure informaba de la situación logisti-

80. AGN, I y J, CCCLI, 65, 337-339, oficio fechado en San Mateo el 19-VII-1847.

81. AGN, I y J, DCXLIV, 40, 152-160, oficio del gobernador al jefe municipal del cantón, fechado en Calabozo el 12-V-1859.

82. AGN, I y J, DCLXXI, 21, 83-84; DCLXXV, 63, 186-188, y DCLXXXIV, 22, 53-76, oficios de 25-VIII-1860, 1-XI-1860 y 9-III-1861.

83. AGN, I y J, CCCXIX, 76, 448-457, documentos al secretario del interior fechados en Calabozo el 14 y 16-VI y 19-VII-1845.



ca ante los progresos de la facción Segovia; ésta ocupaba ya todo un cantón, el Achaguas, en la gobernación no quedaban recursos ni se obtenía crédito para comprar lo imprescindible, los vecinos de San Fernando estaban prácticamente sitiados en la capital, cercados, a lo que colaboraba en buena parte el hecho de que no dispusieran de caballería; y el escaso cuerpo del ejército con que contaban los gubernamentales, dirigido por el comandante Carnero, se quedaba momentáneamente en Nutrias, «más bien para evitar la desmoralización a que nos conduciría su retirada y el empuje que tal paso a los enemigos daría».<sup>84</sup>

Esta impotencia de las fuerzas represivas, frente a la cantidad, habilidad y autonomía de los forajidos, hacía a los propietarios de hatos sentirse totalmente desamparados. He localizado dos significativas representaciones de mediados de 1837. En la primera, los propietarios de Achaguas afirmaban estar dispuestos a obedecer y guardar fidelidad al gobierno, pero exigían a cambio protección y seguridad, ya que su situación era apurada: «lloramos y lamentamos nuestra desgracia. Si en otro tiempo estas fértiles llanuras [...] estaban cubiertas de millares de ganados que llamaban como por encanto a los criadores para que se establecieran en ellas: Si el Apure tuvo en su seno un número considerable de hombres que fue el apoyo de las armas de la República donde se labró el estandarte de la Independencia [...] hoy] todo se ha cambiado. A excepción de muy pocos hatos [...] ya las llanuras fértiles no están habitadas sino por reptiles [de los pueblos sólo quedan escombos; de la población] la parte ilustrada y propietaria se retiró a otras provincias huyendo del tremendo azote de la fiebre». Por otra parte, habían desaparecido los caudillos y así los llaneros, «careciendo de quien les hable de los preceptos de la Religión, y siendo de una candidez extremada, vienen a ser el juguete de los charlatanes y embusteros e instrumentos ciegos de los facciosos y bandidos, que de todas partes se han concentrado en estas soledades por el abrigo que les brinda la localidad del territorio».

Añadían que la provincia sólo tenía de tal el nombre, que no había fuerzas para defenderla, ni siquiera alguaciles, y decían: «He aquí [...] lo que la nación opone para contener el germen de disolución; y el apoyo que tienen nuestras vidas y propiedades continuamente amenazadas». Insistían en que se sentían desamparados, blanco de cualquier forajido, que temblaban en cuanto oían el ruido de armas, y terminaban con un rosario de lamentaciones: «¡Tremenda cosa es adquirir para ser perseguido! Es menester confesarlo, Excmo. Sr., o estos principios no nos convienen, o se ha hecho de ellos para con nosotros una mala aplicación [...]. Suplicando a V. E. se sirva darnos seguridad y protección haciendo que una fuerza cubra esta provincia para no exponerla a continuas facciones, y para que en su caso sirva de apoyo a la milicia que deba organizarse. Y, por último, con el mayor encarecimiento, también suplicamos a V. E. que si no fuese

---

84. AGN, J y J, DCLXIV, 99, 270-272, oficio al secretario del interior fechado en San Fernando el 3-VI-1860.

asequible nuestra demanda, se nos diga sin rebozo, para huir de este territorio y abandonar unos bienes cuyos resultados son zozobras, y por lo que pesa sobre nuestros cuellos una cuchilla que a cada paso puede dividirlos».<sup>85</sup>

Tres semanas más tarde, la situación era posiblemente ya desesperada. A los propietarios de Achaguas se sumaron los de Calabozo, y en número de setenta y ocho elevaron un expediente al ejecutivo exponiendo que las continuadas sublevaciones ponían en peligro los bienes de los firmantes, ya que no sólo no contaban con guarnición sino ni siquiera con armas para defenderse. Decían que hasta este momento habían preferido ni chistar, que habían dado repetidas pruebas de su adhesión al gobierno y a las leyes, «sabido cumplir con todas las condiciones que les imponía el pacto social; [...] llevado religiosamente el sagrado deber de sacrificar sus bienes, sus goces, su existencia misma en el altar de la Patria». Significaban que habían luchado ya dos veces en defensa de la constitución, en 1835 con Páez en Barcelona y sus Llanos y ahora en los desiertos de Arauca contra Farfán y «su asquerosa comitiva». Desde la Independencia «nuestra existencia ha sido una continua pelea, una incesante lucha contra los trastornadores del orden que se levantan por todos los ángulos del estado».

Insistían de nuevo en un punto que ya aparecía en la representación anterior: «o las instituciones de Venezuela no están ajustadas a nuestra situación moral y política, o no se ha hecho hasta ahora una juiciosa aplicación de los principios proclamados a nuestras urgentes necesidades. Una dolorosa experiencia demuestra que existe algún vicio en nuestra organización y el resultado de siete años de oscilaciones patentiza a todos que la República no marcha aún a la carrera de su prosperidad». Los ganaderos se lamentaban de la anarquía, la arbitrariedad, las facciones, del mismo gobierno, que para hacer frente a los rebeldes se había apoderado de hombres, caballos y ganado, y añadían: «Se han cometido en nombre de un gobierno liberalísimo mil tropelías, mil vejaciones, mil injusticias... y así hemos conseguido la victoria! ¿Mas qué ha resultado de todo esto? Han resultado, Señor, los males de que precisamente nos quejamos ahora: una desmoralización espantosa, una relajación de todos los resortes del gobierno, una pobreza general». El resultado eran campos desiertos, «porque en los momentos del peligro, para reunir mil hombres, se alborotan diez mil», la huida de los peones, la pérdida de los ganados, la ruina de los criadores, el atraso de las propiedades. Y añadían que para colmar sus calamidades, «para agotar nuestra paciencia y sufrimientos, cuando nos presentamos a la tesorería cobrando una deuda sagrada (*sagrada*, porque por ella se ha salvado la patria) se nos contesta con ironía que *No hay reales, o que nuestros documentos son informales*. ¡Ah! hierva la sangre, cuando se sabe que tantas sanguijuelas inútiles devoran la del Estado». Se quejaban también de la proliferación de partidos políticos: en 1830 había

---

85. AGN, I y J, CLXI, 186-192, representación al presidente del ejecutivo de 21 propietarios de Achaguas de 19-V-1837.

dos, «ahora tantos como individuos»; la gente puede ser víctima de cualquier aventurero audaz o juguete de una fracción; nadie hace caso de las leyes, de la constitución o del congreso. A los criadores les ahogan «mil gérmenes de disolución, impuestos excesivos y mal repartidos; una deuda agobiante, el descrédito, una bancarrota inminente». Temían las consecuencias de un nuevo levantamiento de Farfán, que en menos de un mes había sido capaz de reunir mil trescientos forajidos «que acudían a la voz del pillaje». El gobierno ya no podría hacerles frente para salvar la nación, pues «está basado sobre cimientos deleznable, y (lo decimos sin rebozo) nos llenamos de pavor y de zozobra cuando consideramos el estado de la República y pensamos que nos puede acometer una nueva tormenta». Se lamentaban de que en lugar de libertad había libertinaje, de que el gobierno había perdido la fuerza, «de que debe estar revestido para reprimir y gobernar, y se han soltado las riendas a una multitud ciega y desmoralizada. Como ha dicho muy bien uno de los héroes de Colombia: “Se le atan las manos al Ejecutivo, y se le hecha encima una horda de facinerosos”». Se quejaban finalmente de que la igualdad sólo figuraba en la Constitución, pero no en la realidad, de la administración ineficaz, de la falta de seguridad, ya que eran el blanco de todas las facciones y el único auxilio del que echaba mano el gobierno «para restablecer el orden, bajo una indemnización casi siempre imaginaria».<sup>86</sup>

Aparentemente, estos criadores que levantaban memoriales de agravios al ejecutivo eran los pequeños propietarios del Llano; existían seguramente otros, muy pocos, dueños de los grandes hatos, que no necesitaban elevar representaciones al poder porque formaban parte de los que lo controlaban. Pero no eran los mencionados los únicos males que afligían a los primeros. Las pocas fuerzas represivas que era capaz de organizar el gobierno, dada la escasez crónica de recursos, porque quienes podrían haber tributado no lo hacían, debían vivir sobre el terreno y procurarse los recursos necesarios para subsistir. Dado que bien poco, por no decir nada, se podía sacar estrujando a los llaneros, prácticamente los únicos que podían pechar eran precisamente los pequeños ganaderos que decían necesitar de la defensa de estas fuerzas represivas. Y éstas, con demasiada frecuencia, podían convertirse en una especie de plaga de langosta mucho más voraz que los mismos forajidos; se llevaban de los hatos los pocos caballos domados que hubiera para montura, se apoderaban de cuantas reses querían para alimentarse y, por añadidura, arrasaban con el resto de los animales de saca para cobrarse las soldadas que el gobierno decía no poder satisfacer.

La información al respecto conservada en los archivos caraqueños es abrumadora y bastarán un par de ejemplos. En octubre de 1848, una propietaria de Tinaco exigía al jefe del ejecutivo que se le devolviesen las tres-

---

86. AGN, I y J, CLXI, 180-186; representación de 8-VI-1837.

cientas reses y los treinta caballos que comisionados del gobierno se le habían llevado, «privando a la exponente de la única renta con que cuenta para la subsistencia de su familia, pues que los trescientos novillos es toda la cantidad de ganado de saca que produce el hato en un año para llevar al mercado». En el mismo expediente figura un oficio del gobernador de Carabobo al jefe político del cantón de San Carlos, ordenándole que de los hatos pertenecientes a facciosos se tomasen trescientas reses útiles y las remitiese a Valencia, «donde se valorará y se dará entrada al producto como empréstito forzoso sin interés, pagadero cuando lo permitan las rentas nacionales»; y, plausiblemente, en momentos turbulentos podían ser muchos los pequeños ganaderos acusados de oponentes para facilitar los ingresos de unos gobiernos que siempre andaban en apuros.<sup>87</sup>

En octubre de 1858, durante el período de agitación política que transcurrió entre la caída de Monagas y el inicio de las guerras federales, treinta y cinco propietarios de San Luis de Cura elevaron una instancia al presidente de la república significándole que desde la revolución de marzo, del mismo 1858, en Ortiz se embargaba a criadores y negociantes gran cantidad de ganado vacuno, con escandalosa frecuencia; que ante las quejas de los perjudicados, «el gobierno solícito por el bien del país y deseoso de mantener incólume la propiedad particular, dictó una medida justa y equitativa, prohibiendo en lo sucesivo los embargos de ganado y dando reglas para subvenir a las necesidades del servicio público». Pero que pasado el momento de zozobra política seguía el acoso contra los ganaderos, a pesar de que habían colaborado al mantenimiento de las tropas. En Ortiz se seguía embargando ganado cuando ya no había causa que lo justificara, y eran muchos los afectados dado que por allí pasaba la mayoría de ganado que se conducía a los valles de Aragua y a Caracas; finalmente, los perjudicados solicitaban que, caso de que los embargos fuesen imprescindibles, afectaran proporcionalmente a todos los criadores y negociantes.<sup>88</sup>

Obviamente, en circunstancias anómalas (que, repito, eran las más frecuentes), los abusos iban acompañados del recurso a las más variadas formas de la picaresca, de las que se beneficiaban pequeños propietarios o funcionarios del gobierno. En el expediente que acabo de mencionar, el jefe político de Ortiz respondía al secretario del interior, respecto de las quejas de embargos de ganado, que normalmente tomaba porcentajes de cada rebaño; que a Marcos Quintana, que conducía 85 reses le quiso embargar 15, pero, «por su conveniencia, me intimó a que tomara todo el ganado, manifestándome que estaba mala la venta y él quería asegurar su propiedad».<sup>89</sup>

Más sofisticada es una argucia a la que recurrieron algunos ganaderos durante las guerra federales trajinando el ganado de una a otra provincia

---

87. AGN, I y J, CCCLXXX, 51, 318-333, peticiones de M.<sup>a</sup> del Carmen Ponte de Gascue fechadas en Caracas el 12 y 21-X-1848 y oficio fechado en Valencia el 28-X-1848.

88. AGN, I y J, DCXXXII, 69, 375-381, instancia fechada el 29-X-1858.

89. *Ibidem*, respuesta de Pedro Sanojo fechada en Calabozo el 10-XI-1858.

en un desesperado intento de no perderlo. Dos hermanos propietarios de un hato llamado Tigrito, en el Guárico, tenían también tierras en el cantón Girardot en la provincia de Cojedes; terrenos de cría que había comprado su padre en 1855 no para fundar un hato sino para ensanchar el primero, «porque nuestros ganados, guiados de esta tendencia instintiva de la especie a mejorar de pastos, cuando el rigor del verano empieza a agostar estas sabanas» se pasaban de Tigritos a Charco Azul y cuando venían las lluvias regresaban a «su centro natural». Desde que habían empezado los «sacudimientos políticos» en marzo de 1858, Tigritos había estado contribuyendo con ganado para abastecer a la guarnición de El Baúl y a Calabozo; y ahora también les querían embargar un porcentaje del ganado cuando se hallaba en Cojedes; afirmaban que por patriotismo no habríanse quejado, pero que lo hacían porque ni contribuían todos los criadores ni en las mismas proporciones. Por añadidura denunciaban a los encargados de los embargos: «no parece sino que la autoridad civil y los mismos jefes militares no tienen ni sospechas de que las tales comisiones [de embargo] especulan por su cuenta y riesgo con las pieles y la grasa del ganado consumido, en la cojida del que llevan y que además, como más de una vez lo ha denunciado la experiencia suelen hacer ventas fraudulentas al abrigo de la autorización para coger ganados. Abusos a que tanto se prestan la soledad y abandono actual de nuestras propiedades por temor de los asesinos y la impunidad con que se cometen». Para colmo de males, según los solicitantes, las facciones federales de Guardatinajas, Guadarrama y Tiznados se habían asentado en Tigritos, y así eran víctimas de los agentes gubernamentales y de los «vándalos adueñados de nuestra propiedad, consumiéndola [y] destrozándola». El expediente concluía con un informe de las autoridades de Cojedes significando que existían varios hatos con ganado procedente de otras provincias, que cada una de éstas estaba «subviniendo con recursos propios a casi todas las necesidades de la guerra» y que en el caso concreto de los denunciantes sus reses llevaban más de dos años en Charco Azul y lo que pretendían era no pagar en ninguna de las dos provincias.<sup>90</sup>

Perjudicados o no, los pequeños ganaderos eran también víctimas de una situación en la que los grandes perdedores, los olvidados, serían, a largo plazo, los llaneros; las perturbaciones en la región seguirían hasta principios del siglo XX, y una idea del nivel que alcanzaron los enfrentamientos podrían dárnosla los calificativos empleados en una circular sobre orden público que se publicó en la *Gazeta* oficial, «dirigida a los gobernadores de las provincias donde aún existen facciosos»; éstos, desafortunadamente para todos, no disponían de *Gazeta* oficial y no han dejado escrito sobre papel los adjetivos que convenían a sus contrarios, pero con las armas en la mano, traicionados por los caudillos políticos y en la mayoría de los casos protagonizando verdaderas epopeyas (especialmente durante las gue-

---

90. AGN, I y J, DCLXIX, 10, 29-35, expediente de varios ganaderos con documentos de julio de 1860.

rras de la Independencia y las de la Federación), intentaron defender su tierra del acoso de la oligarquía del norte, que en nombre del beneficio material y del progreso quería y debía barrerlos y aniquilarlos.<sup>91</sup>

---

91. AGN, I y J, DCLXVIII, 25, 89-97, original manuscrito de la circular que debía publicarse en la *Gazeta* (1.322, 16-VII-1860, 1): «... restos facciosos que escasos y diseminados ocultan en los bosques la vergüenza de su delito, y acechan desde allí la favorable ocasión de caer sobre los campos y poblaciones indefensas, difundiendo con la atrocidad de sus crímenes, la desolación y el espanto. Infatigable el Poder Ejecutivo en buscar y realizar los medios de consolidar el orden y restituir la tranquilidad a la República, no puede ver indiferente la inseguridad y natural zozobra de los pacíficos moradores de los contornos próximos a las guaridas selváticas de las facciones. [El presidente ha ordenado al secretario del interior] la pronta, activa y enérgica persecución de esas indisciplinadas bandas de enemigos públicos que intranquilizan y mancillan aún el suelo de esa provincia [...]. El carácter de partidas errantes y fugitivas que hoy distinguen a los dispersos restos de las facciones, sin orden ni concierto en sus operaciones, y la propia naturaleza de sus escandalosos hechos, hace difícil el éxito de un plan general de campaña, y los sitúa más bien en la condición de criminales prófugos, sujetos a la acción de la policía gubernativa, que debe hacer su activa persecución para aprenderlos y someterlos al fallo y castigo de los tribunales [...]. Si severo es el castigo que la justicia demanda para los que aún osan tremolar el roto pendón de la revolución, no menos rígido e irremisible ha de ser para los que extraviados por un celo mal entendido, desgraciadamente lleguen a contradecir los principios de moralidad y orden que proclaman, incurriendo en los mismos excesos que en los enemigos públicos condenan y que la ley somete a su sanción penal. La paz sería infecunda; y estériles también todos los costosos sacrificios prodigados para alcanzarla, si no quedase de un modo estable afianzado el imperio de la ley». La circular se envió a todas las provincias donde existían facciosos, Cumaná, Barcelona, Caracas, Aragua, Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Coro, Apure, Guárico, Maturín, Barquisimeto y Yaracuy; todas las de Venezuela excepto las periféricas, Barinas, Margarita, Maracaibo, Guayana y las tres andinas, Mérida, Táchira y Trujillo; la revuelta afectaba prácticamente a todo el país.

## APÉNDICE 1. *Algunas coplas llaneras*

Sobre la paja, la palma;  
sobre la palma, los cielos;  
sobre mi caballo, yo,  
y sobre mí, mi sombrero.

El que te pidiere, dale,  
que tendrá necesidad;  
que el que tiene se le acaba  
y el que no tiene tendrá.

Hombre pobre no enamora,  
la razón lo está diciendo:  
que quien no tiene que dar  
no puede entrar pidiendo.

Viven cual perro y gatos  
los hombres en sociedad:  
los animales se unen...  
¿quién más animal será?

No blasono de valiente  
pero si me doy tal rango,  
que el que conmigo se mete  
pisa una concha de mango.

Como nací en la sabana  
y en la sabana me crié,  
no me amaño a las ciudades  
porque no hay donde corré.

Echenme ese toro afuera,  
hijo de una vaca mora  
para sacarle una suerte  
delante de esta señora.

Y si el toro me matase  
no me entierren en sagrao  
entierrenme en una loma  
donde no pise el ganao.

Mi señora: si usted es blanca,  
yo soy un triste moreno;  
pero llegándose al caso,  
ni usted es más, ni yo soy menos.<sup>1</sup>

Ninguno cante victoria  
aunque en el estribo esté;  
que muchos desde el estribo  
se suelen quedar a pie.

El que bebe agua en tapara  
o se casa en tierra ajena,  
no sabe si bebe sapos  
o se casa con culebras.<sup>2</sup>

Negros no hubo en la pasión,  
indio no se conocía,  
mulatos no los había:  
de blancos fue la función.

Cuando un pobre se enborracha  
de un negro en la compañía  
la del pobre es borrachera,  
la del blanco es alegría.

A las orillas de un río  
me puse a considerar  
lo poco que vale un hombre  
cuando no tiene que dar.<sup>3</sup>

Dejenme una mano afuera  
con un letrero encarnao  
pa que digan las muchachas:  
aquí murió un desdichao.

No murió de tabardillo  
ni de puntá de costao  
como llanero murió  
en los cachos del ganao.

1. Reproducidas por Bolívar, *El llanero*, 81-87 y 93-94.

2. Reproducidas por C. González Bona, *Trescientas cantas llaneras*, Barinas, 1974 (1.ª edición, 1903), Asamblea Legislativa del Estado, 57, 123, 131 y 211.

3. Reproducidas por José Eustaquio Machado, *Cancionero popular venezolano*, Caracas, 1976 (1.ª edición, 1919), Ediciones de la Presidencia de la República, 70, 91, 92, 131, 133 y 175.

Cuando ensillo mi caballo  
y me fajo mi machete  
no envidio la suerte a nadie  
ni aún al mismo presidente.

Yo no le temo a las balas  
ni a cuchillo ni a puñales  
ni a un hombre de vara y media  
ni de dos varas cabales.

Cuando yo voy a Caracas  
cargo mi carpeta lista  
para librarme del cacho  
de tanto blanco sablista.

El oficio é maraquero  
es oficio condenao  
para todos hay asiento  
y el maraquero parao.

Amigo, no he dió a la guerra  
ni siquiera soy sordao  
no me diga General  
porque yo a naide he robao.

Mientras haiga un General  
no compro ni una becerra  
porque ellos para robar  
de na forman una guerra.

Todo el que tiene dinero  
tiene la sangre liviana  
aunque su padre sea un tigre  
y su madre una caimana.

Si por pobre me desprecias  
digo que tienes razón;  
que hombre pobre y leña verde  
no calientan el fogón.

El que bebe agua en tapara  
y se casa en tierra ajena  
no sabe si el agua es clara  
ni si la mujer es buena.

El hombre para ser hombre  
tres cosas ha de tener  
buen caballo, buena silla  
y una zamba a quien querer.<sup>4</sup>

Yo conozco generales  
hechos a los empujones  
a conforme es la manteca  
así son los chicharrones.

Cuando un blanco está comiendo  
con un negro en compañía  
o el blanco le debe al negro  
o es del negro la comía.<sup>5</sup>

---

4. Reproducidas por Ovalles, *El llanero*, 141, 145, 147, 151, 155, 164, 168 y 172.

5. Reproducidas por J. Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, 1967, Piñango II, 178-179.



## APÉNDICE 2. *Diario de operaciones en el Alto Llano* \*

El 2 de diciembre tendieron sin éxito una emboscada a una banda, que conducía animales robados, dirigida por el «famoso» Menegildo o Ermenegildo Jerezano, y cuyos miembros ya habían sido detenidos anteriormente por la misma cuadrilla pero se habían fugado de la cárcel de San Sebastián; el 5 habiendo tenido noticias de un isleño que compraba mulas y caballos a los cuatros para venderlos en Ocumare y los Valles de Aragua, salieron en su persecución, pero no dieron con él pues había sido avisado; el 6 llegaron a unos montes cercanos a Camatagua en los que unas cuantas familias vivían «sin Dios, sin Rey, ni Ley», pero sólo hallaron las chozas abandonadas, que destruyeron; el 7 mencionaban un lugar, Monte Oscuro, donde se ocultaban muchos malhechores; al día siguiente pasaron a Barbacoas, donde les dijeron que desde que habían detenido a Juan Colmenares «se habían sosegado aquellos parajes»; a pesar de lo cual el 9 tuvieron que recorrer la zona de confluencia de los ríos Orituco y Memo, donde en verano solían arrochelar muchos forajidos, lo que habría dejado de ocurrir a raíz de la detención de un tal Lorenzo; el 12 salieron para Barbacoas, avisados de que allí estaba el isleño que compraba animales robados; consiguieron detenerlo al día siguiente en una sabana y lo llevaron detenido a Camatagua, pero por no haber allí prisión debieron conducirlo hasta San Sebastián; el 15 decían haber sabido que por las orillas del Guárico se ocultaba un ladrón nombrado Mexías, que iba con una concubina zamba, del que volvieron a saber dos días después con la noticia de que andaba con unos caballos robados; el 19 el cabo Arroyo salió para San Casamiro en busca de un cuatrero, y decía al paso que los animales robados en los Llanos se vendían en Ocumare a causa del escaso celo de los justicias; les llegó también noticia de un famoso ladrón nombrado Juan de las Mercedes.

La cuadrilla no volvió a tener noticias de forajidos hasta mediados de enero siguiente; habían pasado algunos días descansando en Camatagua y dejaron esta población para recorrer detenidamente una quebrada en la que se les aseguró había «dos salteadores que hacían notable daño a los pasajeros», pero no pudieron dar con ellos; el 18 en Barbacoas les denunciaron la presencia de otro «famoso ladrón» nombrado Juan Montano, al que no encontraron a pesar de las varias diligencias realizadas; al día siguiente, una nueva confidencia mencionaba tres ladrones merodeando por los sitios de Guabinas y Candelaria, con los que tampoco dieron; el 21 recorrieron los alrededores de El Sombrero, «por tener noticia cierta» de que por allí andaba otro famoso ladrón llamado Sanojas. Siguiendo su camino por las sabanas del Guárico, en pocos días tuvieron conocimiento de casos bien distintos: el 23, de tres zambitos con cuatro muletos, al parecer robados; el 26, de unos ladrones, entre ellos un tal Benegas, que habían he-

---

\* R P, Tierras, 1793, C 85.

ruido a un esclavo; y el 27, de un ladrón, Don Dionisio del Toro, denunciado por el teniente justicia mayor de El Calvario, y al parecer propietario de un hato, ya que exigieron al mayordomo les avisara si iba a dormir a su casa. El último día de enero recorrieron los alrededores de Camatagua en persecución de otro ladrón, Isidro Nonato, que se había fugado de la cárcel de aquella población.

Febrero fue otro mes agitado. El 4, después de descansar varios días en Camatagua, acudieron al sitio de Santa Elena, pues les habían denunciado que allí se encontraba otro famoso ladrón, nombrado Barraxola, con dos compañeros, en cuya persecución salieron hacia San Antonio el día 5 al recibir comunicación de que allí se dirigían para reunirse con otro ladrón famoso, nombrado Domingo Brache, prófugo de la cárcel de Caracas. Así, llegaron el 7 a Parapara, donde no los hallaron, pero sí noticias de otro ladrón, también famoso, y matador, llamado Josef Capoto; que logró burlarles «por haber sabido que la ronda andaba por aquellos partidos». El 14 salieron de San Sebastián, al saber que el mencionado Benegas andaba con tres compañeros arreando una partida de mulas para el Tuy; preguntaron a distintas personas por el camino, pero nadie sabía nada. Hasta el 22 no tuvieron nuevas noticias de forajidos, y salieron de Camatagua porque el cabo de justicia les avisó de que se habían visto por los alrededores tres desconocidos llevando caballos, aunque, como tantas veces, la búsqueda resultó infructuosa. Dos días más tarde, cuando se dirigían a un hato de Simborino en busca de información, sorprendieron a tres zambos a caballo; juntando ganado ajeno, y «en cuanto nos vieron echaron a correr, pero dejaron el ganado, los seguimos gran trecho y por la violencia de los caballos no fueron habidos»; tras descansar el 25 salieron de nuevo en persecución de los zambos; en La Casilla supieron que se encontraban como a dos leguas de distancia, muy armados y asaltando a los viajeros, que el que los dirigía era Menegildo Jerezano, el prófugo al que ya habían perseguido a principios de diciembre; a pesar de que registraron todos los alrededores no dieron con ellos, pero sí con unos ranchos que les servían de habitación y que quemaron.

También en marzo fueron considerables los incidentes. El 2, dirigiéndose hacia Chaguaramos y al salir de una posada, supieron que en un palmar próximo había unos forajidos, que cuando ellos llegaron escaparon, y que no habían podido seguirlos por carecer de baquiano que conociera el lugar. Los días siguientes recorrieron los alrededores del palmar, sabanas y quebradas, terreno que desconocían y en donde decía Arroyo «en muchos años no será posible hacerme capaz de la tierra y de ladrones que subsisten en ella, [pues] advertidos que yo y mi cuadrilla carecemos de baquia[no] estarán a todo su arbitrio y en este intermedio padecerán los hacendados notable daño», lo que anotaba en su diario para que no se le pudiera reprochar desidia. El 8, a poca distancia de Chaguaramos, supieron de otro famoso forajido llamado Papelón que, en solitario, se había enfrentado a otra cuadrilla dirigida por Martín de Araña. El 11 salieron para el

hato de Barrancas, pues habían recibido comunicación de su mayordomo de que en las inmediaciones había una rochela de cuatrerros (lo que previamente ya había denunciado el mencionado Araña, quien no se molestó en atacarla), la cual había adquirido tales proporciones que ya era impensable vencerla, por lo que la cuadrilla no le hizo frente. El 15, después de haber pasado por Barrancas, recibieron aviso de que por la zona merodeaban unos famosos ladrones llamados Montillas, los que con otra gente arrebaban una punta de caballos y mulas hacia Angostura; en su persecución llegaron el 19 hasta Cabruta, donde supieron que los sospechosos estaban en la orilla del Orinoco con unas bestias robadas en Calabozo; pero cuando llegaron, vieron por las huellas que los cuatrerros habían vadeado el río y se habían introducido en la provincia de Guayana y debieron abandonar la persecución, pues las autoridades de esta provincia no dieron permiso a la cuadrilla para traspasar la frontera.

No aparece el diario del mes de abril. En mayo la cuadrilla se hallaba al norte del Guárico, el 2 registraron el sitio llamado Las Matas de Sape-roco, ya que habían tenido aviso de que allí se ocultaba el repetidamente mencionado Menegildo Jerezano, acompañado de otros famosos ladrones; naturalmente, no dieron con ellos, e iniciaron una de tantas, largas como infructuosas, persecuciones. El 4, habiendo tenido noticia de que se hallaban en el sitio de Cura, la cuadrilla se dirigió allí; el 6 supieron que los forajidos, con unos caballos robados en El Sombrero, iban para Barcelona; más tarde los buscaron en el caño de las Iguanas, valiéndose de un ba-quiano; el 14 llegaron a Chaguaramos y desistieron de la persecución. Cuatro días más tarde, el 18 hallándose en el sitio de las Juajuas, fueron a registrar el Caño de los Negros, sabedores de que allí señoreaban varios indios arrochelados que se apoderaban de ganado y bestias; no dieron con la rochela ni con otra que buscaron al día siguiente por el río Manapire, así como tampoco con un forajido indio llamado Guanamato, a pesar de que esta vez contaron con la colaboración de un espía.

En junio siguieron las pesquisas por el alto Llano dirigiéndose el 1 para Tucupido, pues los vecinos de las inmediaciones habían denunciado las tropelías que cometían los indios de aquella población, en la que según el cabo de la cuadrilla había un gran desorden, pues cada día mataban cinco o seis reses a pesar de que no tenían ni un «pelo de ganado», y que el tal desorden se debía al poco celo del teniente que comandaba la población y a la enorme extensión de la zona que debía vigilar. Posteriormente, el 6, tuvieron nuevamente noticias de Menegildo Jerezano, a quien se había visto por las inmediaciones de Quebrada Honda; el 11 se dirigieron hacia Valle de la Pascua persiguiendo a otro ladrón famoso, Juan Manuel Requena, y seis jornadas más tarde, tras descansar varias noches en Chaguaramos, salieron para el sitio llamado La Villa persiguiendo a un tal Vital, también famoso ladrón, que se había fugado de la cárcel. El 25, siempre por los mismos valles, les llegó noticia de que habían forajidos en Valle de la Pascua, aunque después supieron que se habían ido para Barcelona. El 30, estando

en aquella población, recibieron información sobre la existencia de una rochela de indios en el sitio llamado La Pastora, que mataban ganado ajeno, pero, posiblemente, no todo el que capturaban, porque habían construido corrales. Hacia allí se dirigieron el 5 de julio, pero ya no encontraron a los indios. El 6 la cuadrilla tuvo finalmente un resultado positivo al detener un ladrón, Francisco Esteban Machado (al que ya habían detenido en 1792 pero se había escapado de la cárcel de San Sebastián) y a Francisco Gómez. El 11 tuvieron conocimiento de otro cuatrero famoso, Don Timoteo Mitia, que se dirigía de San Carlos a Barcelona con una partida de mulas, y al que buscaron sin éxito durante varios días. Cuando llegaron a Tucupido, varios pasajeros les informaron de que en el sitio nombrado Chaparro, ya en la provincia de Barcelona, se hallaban varios de los forajidos que la cuadrilla andaba persiguiendo, Menegildo Jerezano, Sosa, Pedro Benegas y un tal Araña, pariente de Martín Araña, cabo de una de las cuadrillas del Llano, y otros muchos. Penetraron en la provincia colindante, y nada consiguieron, como tampoco el 27 detener en Santa Inés a unos compañeros del Jerezano que habían sabido se refugiaban en aquel lugar.